



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 041

FECHA: ABRIL 03 DE 2017
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos, para la Mesa Directiva, un cordial saludo para los Honorables Concejales, para el doctor Mauricio Henao secretario de Planeación, muy buenos días a su equipo de trabajo, a la doctora Ana Madrid Acosta secretaria de vivienda muy buenos días bienvenida y a Julia Machado que hace parte de su equipo de trabajo y a las demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día abril 3 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañero Carlos Mauricio Henao Barrera secretario de planeación, compañera Ana Madrid Acosta secretaria de vivienda y demás personas presentes. Siendo las 8 de la mañana día 3 de abril de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 2 de

2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2017
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACIÓN CON SUS EQUIPOS DE TRABAJO, TEMA: REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE UNOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES A
6. SUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 3 de

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día abril 3 del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción del acta de día 2 de abril del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 4 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y queda pendiente el acta del día 01 de abril

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del d

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACIÓN CON SUS EQUIPOS DE TRABAJO, TEMA: REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE UNOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno Honorables Concejales, de todas maneras buenos días, de nuevo doctor Mauricio, a la doctora Ana, a todo su equipo de trabajo, teníamos pendiente en una sesión que habíamos hecho e inclusive con unos Proyectos de Acuerdo, entre ellos el Proyecto de Acuerdo de la legalización de predios del sector de San Nicolás y habíamos quedado pendientes del tema de la regularización del mismo sector, que merecía que en ese tema tuviéramos claridad doctora Ana, doctor Mauricio y que viniéramos a debatir solamente el tema de regularización, ahora se nos une entonces el tema de legalización también, la doctora Ana María con los predios.

Entonces la doctora Ana María nos va a empezar con una introducción respecto al tema de la regularización.

Tiene la palabra doctora Ana María.



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 5 de

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA

Muy buenos días, un saludo especial a la Mesa Principal y a los Honorables Concejales y a todos los compañeros que están acá presentes.

Como bien dijo usted Presidente el tema es la regularización, pero dentro de esto también se contempla, o sea la regularización es la primera etapa, que es liderada por la secretaría de planeación, luego sigue el proceso de titularización, que está liderada por la secretaría de vivienda y en el tercer punto que ya es la legalización de cada uno de los predios.

Yo hago como una pequeña introducción, mientras que llega la doctora Adriana, que es la nos va hablar el tema de la regularización. En el tema de la regularización, cuando existe un asentamiento, que es de un predio fiscal, como es el caso del sector de San Nicolás, es donde nosotros como municipio podemos intervenir, donde podemos llegar a ser el título a todas estas familias que se encuentran allí, siempre y cuando dicha ocupación ilegal allá ocurrido con anterioridad al 30 de noviembre del 2001 y que o estén destinados estos predios para salud, educación o que no se encuentren en zonas insalubres de riesgo o en zonas de conservación o protección ambiental.

Para esto es que Planeación hace el tema de la regularización, en ese tema de la regularización es donde se planea como va a quedar ese territorio, como va a quedar ese asentamiento, para eso se hacen unos estudios, esos estudios que se hicieron ¿Qué contemplaron?

- Estudios de suelos
- levantamientos topográficos de todo el sector
- estudios viales

O sea uno de los puntos importantes es el estudio de la malla vial por donde van a tener acceso en un futuro todas las vías, proyectos de aperturas viales en un futuro, para que cuando ya se realice la titularización pues no incurramos en que esos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 6 de

predios estén dentro de la planeación vial que se tuvo en cuenta inicialmente en la regularización.

Se hace el mejoramiento integral de los barrios, se hacen todos los puntos de equipamientos que va a tener ese asentamiento, entonces de esta manera se hacen todos estos estudios para que haya una buena planeación y una vez se tengan y ya se adopten por una resolución ya se puede proceder con la titulación.

Entonces aquí ya llegó la doctora Adriana Salas, un saludo para ella y ya a continuación entonces yo le doy la palabra para que proceda con el proceso de regularización.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctora Ana.

Si en este orden de ideas como usted nos dijo es regularización, que es por parte de planeación entonces hoy están facultados los dos equipos para intervenir en la exposición que nos van a hacer en la socialización.

Entonces empezaríamos con la doctora Adriana Salas, luego entonces doctora Ana seguiría usted con titulación y legalización de predios.

Bienvenida doctora Adriana Salas, entonces tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Buenos días Honorables Concejales, pido perdón por la tardanza, pero hoy me tocaron tres accidentes.

No sé si oraron, porque llegue tarde, no sé si se elevó una oración por la gente de la tragedia de Mocoa, yo quisiera invitarlos a que oremos porque nosotros como municipio hemos vivido tragedias similares, pero o en la misma proporción y cuando no podemos extender las manos porque estamos tan lejos, si podemos elevar una oración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 7 de

Pido permiso a la Mesa Directiva, si me deja elevar en compañía de los que a bien tengan una oración por el pueblo de Mocoa y por las 500 poblaciones que están en amenaza de tragedia en Colombia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tranquila doctora Adriana, ayer inclusive nos unimos aquí en oración en la mañana, pero bien pueda tiene toda la tranquilidad de hacerlo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Bueno, con la autoridad que me ha dado el Presidente.

Tenemos un Dios Todopoderoso, clamamos a ese Dios Todopoderoso, al Dios que hizo los cielos y la tierra para que venga en ayuda del pueblo de Mocoa.

Señor, en esta mañana venimos delante de ti Señor, todos los nosotros Señor, aquí los bellanitas representados a través de sus Concejales, nosotros como funcionarios de la Administración pública de Bello, nos ponemos delante de ti Señor, para hacer vallado Señor por el pueblo de Mocoa.

Hemos vivido también Señor situaciones difíciles, tragedias también de la naturaleza y sabemos que se siente la desolación, la orfandad y se siente muchísimo dolor, que solamente puedes llenar tú a través de tu santo Espíritu, por eso te pedimos en estos momentos Señor que seas tú consolando, que seas tú restaurando, que seas tú Señor acompañado a esta comunidad y que ellos puedan hoy elevar los ojos ante ti y ese Dios que lo ha hecho todo pedirle protección, nosotros nos unimos Señor con ellos y pedimos tu benevolencia, perdimos tu salvación, pedimos señor que llegues y recorras todas las calles de Mocoa, y seas sanando, consolando, liberando, restaurando y trayendo paz.

Ponemos delante de ti toda la geografía colombiana Señor. Dice la palabra de Dios que tú tienes el poder aun de detener las aguas, los mares y de evitar Señor tragedias, por eso clamamos a ti convencidos que tú harás y te damos mil gracias Señor que confiamos en que tú eres un Dios bueno.

Gracias, en el nombre Poderoso de Jesucristo amen y amen...

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 8 de

Muchas gracias.

Lo primero es decirles, me imagino porque se regularizó San Nicolás.

San Nicolás se regularizó por dos razones muy poderosas, en criterio de la Administración que se encontraba en esos momentos en el municipio de Bello y era que había una oportunidad coincidentalmente también a través de una tragedia, era que el municipio de Bello, luego de la tragedia de la Gabriela, tenía una oportunidad de generar un proyecto de vivienda, que hoy se llama Montes Claros, pero ese predio en que se podían desarrollar esas viviendas de Montes Claros tenían también aledaño dentro del mismo predio un asentamiento de hecho que se llamaba San Nicolás.

Vimos una gran oportunidad de hacer ciudad porque el hecho de hacer un proyecto de vivienda debidamente urbanizado como era el proyecto de Montes Claros, permitía impactar este sector con 2 elementos importantes y uno era, llevar vías al entorno y llevar servicios públicos domiciliarios, esa era una oportunidad porque si había que llevar al proyecto de vivienda Montes Claros vivienda, vías y servicios públicos domiciliarios, pues lo ideal era encajar en ese mismo modelo de desarrollo el asentamiento y de hecho que se encontraba aledaño que era San Nicolás, esas mismas redes podrían servir, y ese mismo tema podía alimentar ese entorno.

Y además tenía otra gran ventaja territorial y era que el predio de San Nicolás era propiedad del municipio de Bello, le había sido cedido al municipio de Bello de manera gratuita, o sea que el proceso de regularización ofrecía grandes ventajas.

Ustedes van a escuchar indistintamente la palabra regularizar y la palabra legalizar y en el fondo viene hacer lo mismo, solo con una diferencia semántica, que no todo lo que se legaliza se regulariza, pero todo lo que se regulariza se debe legalizar, ahorita les explico por qué. Esos dos términos se usan indistintamente en las leyes, legalizar y regularizar son totalmente ajenos al tema de titulación.

La titulación incluso está regida por la Ley 1001 y la regularización y la legalización vienen de la 9ª de 1989 y el Decreto 564 artículo 122 y siguientes.

Me voy a permitir, es que no se me está proyectando el texto, mostrarles que es una regularización, que tiene por definición, voy a buscar entonces en internet la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 9 de

Ley para leérselas porque esto no me está proyectando, alguien si me ayuda aquí un momentico.

¿Qué les quiero decir entonces? Que dice la Ley que es legalizar.

Legalizar: primero dice que es una acción del Estado donde interviene con herramientas de planificación para lograr que algunos asentamiento de hecho antes del año 2003 y eso les quería mostrar, la Norma, dice entonces el artículo que los asentamientos anteriores al 17 de junio del año 2003 que se hayan desarrollado de manera informal podrán ser desarrollados o legalizados a través de un proceso de planificación.

Esa herramienta de planificación tiene lagunas exigencias desde el ámbito normativo, entonces lo primero en el tiempo es, que sea antes del 2003, San Nicolás lo es.

Adicionalmente San Nicolás está en el Acuerdo 033 del año 2009 en el listado de asentamientos, de hecho del municipio de Bello reconocido como tal.

Tercero, el municipio de Bello en el año 2008 dentro de algunos proyectos de regularización que había intentado diagnosticar había iniciado trabajo en tres sectores del municipio de Bello, uno que era San Nicolás, otro que es el sector del Tanque y otro que se llama Girasoles, en estos tres lugares se había pre analizado la situación territorial para de pronto avanzar en una etapa de diagnóstico, formulación y adopción de un plan de regularización.

Cuando se miraron todas las ventajas siendo el doctor Luis Ángel el secretario de Planeación vimos que la mayor oportunidad estaba en san Nicolás por Montes Calaros, porque el predio era del municipio y porque la población era relativamente pequeña, lo digo relativamente pequeña es porque hoy tenemos en el municipio de Bello asentamientos de hecho de mayor número de habitantes como el Pinar, como el cortado, en su momento San Nicolás era pequeño, pues para decirlo de laguna manera simple, aunque vamos a ver que o era tan pequeño.

Entonces dentro de ese primer trabajo que se hizo, se inició con:

- El diagnostico de acercamiento a la comunidad
- Se trabajó con la comunidad
- Se hizo un levantamiento geográfico y topográfico del entorno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 10 de

- Se identificaron una a una las familias
- Se le hizo un levantamiento a cada una de las viviendas existentes
- Se montó un plano de georreferenciación, donde se identificaron las fuentes hídricas existentes en el sector
- El sistema vial existente precario
- Los sistemas de conectividad al sistema de alcantarillado existente en el entorno

Y con esas herramientas entonces la Administración avanzó en la etapa de formulación e hizo ya un levantamiento de cómo debería hacer la regularización, es decir cómo debería ser el modelo de ocupación que permitiera que esas viviendas asentadas de manera irregular fueran llevadas a un estado de regularización o sea un estado, no el estado ideal porque aclaro que cuando se regulariza no se llega a los estados ideales de territorio, se trata es de arreglar lo que más se pueda el territorio, sacar espacio público y hábitat de un espacio que en su momento no se concibió con esas consideraciones, porque su usted van a un asentamiento pues la gente a su manera deja accesiones viales en lo cree que puede ser un acceso, adicionalmente la gente no le importa si está cercana a una quebrada, a una fuente hídrica, eso no es una limitante para que la gente construya, la gente no se preocupa si en el sector por acceso vial, pueden haber uno, dos, tres o cuatro pasos, la gente simplemente empieza a crecer, no se dimensiona en un espacio público, ellos no empiezan en futuro, que aquí va a ver un colegio, que aquí va una escuela, que aquí va a ver una cancha, que se necesita espacio público para la comunidad que allí está llegando; ellos simplemente se asientan y van creciendo de una manera que en planificación se llama de una manera vegetativa.

Vegetativa es un crecimiento natural, ¿cuál es el crecimiento natural? Que yo tengo una primer casita, entonces empiezo con una pieza, amplio a dos o tres, hago el segundo piso para mi yerno, para mi hija que se casó, para un primo que está sin casa y es un crecimiento natural no planificado.

Cuando llega el municipio con las herramientas y la Ley le permite intervenir el territorio, entonces van a ver, obvio, afectaciones en modelo de ocupación, porque no es lo mismo la vía para un tránsito peatonal, que una vía para un tránsito vehicular, no son las mismas dimensiones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 11 de

Entonces por lo general hacen en los asentamientos, aquí si se dejó una sección muy mínima, que mínimamente cabía un carro, pero no con las mejores especificaciones para que tuviera andenes, para que tuvieran sistema de zona verde de protección al peatón y de resto es una vía principal con un montón de sistemas peatonales que no responden ni si quiera a una necesidad de que entre un carro de bomberos, que entre el carro de la leche, no, son sistemas peatonales, que se van dando como especie de servidumbre.

Entonces el municipio de Bello teniendo siempre como presente la gente, porque la gente es muy importante, pero hoy vemos y la naturaleza nos enseña que más importante también o en igual dimensión en la planificación hay que valorar los recursos naturales en el entorno de los asentamientos de hecho ¿Por qué? Porque es que si se permite de manera no planificada un modelo de ocupación donde los cauces no estén garantizados con obras de infraestructura, pues pasara lo que hoy estamos viendo, los que han trabajado con las fuentes hídricas podrán dar fe y nosotros también como personas de a pie, hemos escuchado que las fuentes hídricas de naturaleza tiene memoria, como el cuerpo humano tiene memoria, entonces eso sucede con las aguas, siempre se dice que las aguas vuelven a su cauce, cuando las aguas vuelven a su cauce pues se lleva lo que está en medio de su cauce.

Entonces el primer elemento estructurantes de San Nicolás para el municipio cuando empezó a mirar el modelo de implantación de los edificios o sea de cada casita, era el retiro a la quebrada y el sistema vial, fue lo primero, lo primero que se montó fue el plano con retiros a la quebrada y el plano vial, después que se montaron esas dos secciones ligadas definimos que se podía quedar en el asentamiento y qué debería ser reubicado respetando esas dos elementos estructurantes naturales.

Por eso hoy tenemos este plano, este plano es producto de este ejercicio ¿Qué observan ustedes aquí? Mínimamente, miren la quebrada es la parte azul, si viéramos un plano de hoy, esto está edificado hasta la quebrada hay edificaciones, entonces se propuso un sistema peatonal, una reforestación que es lo que ven en la parte exterior del predio, una vía principal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Adriana un segundito.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 12 de

Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

Para ver si es posible, que estos planos nos envíen al correo en este momento para seguir la exposición, porque así nos queda muy difícil.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Son un poquito pesados, son en PDF, son 20 planos, los tenemos en un solo CD.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Yulieth, es posible...

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Aquí les voy mostrando esquemáticamente, pienso que el que ha trabajado con comunidades conoce a San Nicolás, pues creo que a nadie estoy sorprendiendo con el plano, porque si usted va al territorio identifica estos elementos que yo les estoy aquí simplemente esbozando; entonces se buscó respetar una vía principal, se respetó el retito de la quebrada de 30 metros y de lo que quedaba se trataba de mejorar senderos peatonales, generar una cancha pública y un equipamiento educativo y un equipamiento para la primera infancia, pero ahí está la gran ventaja del modelo, porque aunque en el territorio de la asentamiento irregular, para no decirlo con otras palabras, en el asentamiento irregular no tenía por sí mismos espacios suficientes para generar ciudad entonces la gran externalidad positiva que tenía este territorio, era que al lado estaba Montes Claros y en Montes Claros si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 13 de

estaba pensado con un mega colegio, con CDI y con unas canchas, o sea que las falencias de equipamiento que tenía el asentamiento de San Nicolás podían fortalecerse con los equipamientos que traía Montes Claros, o sea es que coser lo que está roto, lo que no tiene secuencia, lo que no respeta retiros no es fácil, hacer ciudad así no es fácil, toca es entresacar de los estados regulares lo mejor para avanzar en un modelo de ciudad que al menos mejore el entorno de la comunidad con otro principio que es muy importante, que no podemos perder de vista y es que cuando se hace una legalización o regularización de legalización las oficinas de planeación estamos pensando en no sacar a las comunidades de su entorno, porque créanme en comunidades sin problemas sociales, aun eso es un reto, como será en comunidades que hay diferencias sociales como estigmatizadas las comunidades.

Entonces hay gente que no sería capaz de decir yo saco esta comunidad de este asentamiento y me la llevo para otro sector de la ciudad como decir, venga, es que a usted lo vamos a reubicar de Bello en la comuna 13 en Medellín, la gente diría, no, no me saque de mi entorno, aquí yo ya he hecho vida, aquí yo tengo mis vecinos, aquí conozco al tendero, aquí estudian mis hijos, este entorno lo manejo, lo identifico y me identifican en él y de ahí es que uno parte a no romper esos lazos de comunidad que ya existen en ese entorno y que ya son una fortaleza administrativa de comunidad y una fortaleza territorial, porque si no va hacer un convite, la gente se conoce para el convite, cuando uno dice, venga es que vamos hacer este andén, pues la gente misma se conoce, se ayuda, pero si no se conocen o salen ni de sus casa, sin hablar del fenómeno si quiera de violencia de las comunidades, de las barreras que hay territoriales, donde unas comunidades no pueden pasar a otros lugares y de otras a otras, entonces es un desafío territorial hacer ciudad los asentamientos de hecho y es a costos muy altos.

Entonces haciendo el mejor ejercicio este es el modelo que tenemos, este fue el modelo aprobado, se llama plan urbanístico general, en este plano se observa, quiero que observen tres elementos y es que efectivamente se da la protección al retiro, ahora les explico porque están estos edificios acá, se genera un sistema vial importante, se genera u equipamiento y se genera un sistema de andenes, este es el equipamiento propio en el asentamiento, se genera un sistema de andenes, se genera la vía, se genera una cancha y toda esta población que estaba aquí es reubicada, se propone reubicar, no digamos reubicar, porque sería yo mentirles,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 14 de

pero si en el esquema esta propuesto para ser reubicados, y ahí nosotros estábamos diciendo, pues con un solo tiro matamos dos pájaros ¿Por qué? Porque el asentamiento, ya los censos lo tiene la doctora Ana María, de pronto ella les hablara con mayor propiedad d este tema.

Entonces dijimos, que ejercicio de planificación tan maravilloso, porque si estamos haciendo 1008 viviendas y tenemos que sacar de aquí 120, 150 familias que están en zonas de riesgo de inundación, no cualquier riesgo, sino de retiro hidrológico de riesgo, entonces maravilloso seria que estas familias se vinieran para Montes Claros y 150 familias pues no le harían mucha mella a Montes Claros, en su momento, o sea que el ejercicio de planificación era perfecto desde la concepción, cosa distinta a la ejecución, como en todo, pero el de la planificación era muy valioso saber que esas familias que iban a ser reubicadas tenían en su mismo entorno, porque era en el lote de Montes Claros , aquí iban a quedar, o sea que se iban a mover una cuadra, esa es la ventaja de ese modelo de ubicación.

Se iniciaron tareas, acuérdense que por ahí dicen que una cosa es querer y otra cosa es poder y hay veces como que se cumple, porque cuando usted accede a recursos de la nación o a recursos municipales, o de la Administración Pública, a todo el que quiera no se le puede dar, porque cuando llegamos a cumplir el checklist del estado para ser beneficiario de cualquier tipo de subsidio pues trae unas reglas del orden nacional para acceder a esos subsidios, tales como:

- Que no tengan otra vivienda
- Que no tengan lotes
- Que tengan unos ingresos mínimos de tanto...

Entonces la Ley tiene unas reglas para poder decir usted si es una población de aquella a la cual le apuntan todos los planes de benéfico del Estado y ahí empezaron las dificultades que Anita se las contará, Anita ya les contará en detalle porque eso ya en un momento después de la planificación pasa a la secretaría de vivienda, pero en el primer momento así fue pensado y pensamos que iba a funcionar súper bien, entonces como ese modelo estaba muy, muy avanzado en que las familias podían ser reubicadas en Montes Claros nos propusimos otra tarea y era hacer un estudio de esta fuente hídrica en el tiempo, un estudio de esta fuente hídrica, lograr canalizarla y luego de la canalización con autoridad ambiental definir una sección mínima de retiro, que ahora les digo que Ley lo permite y después de ese retiro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 15 de

levantar torrecitas de 5 pisos para seguir avanzado en la reubicación de asentamientos de hecho que Bello tenía, tales como están en Santa Rita.

En el POT hay 21 y en la realidad hay 25, para el año 2008 -2009 Bello en su POT, ahí está el listado del Acuerdo 033 para el que lo quiera mirar, tiene 21 asentamiento, 19 identificados plenamente, habían dos empezando a germinar, pero hoy hay 25 asentamientos de hecho, porque muchos son inclusive con posterioridad al Acuerdo 033 del año 2009.

Entonces sigue siendo una oportunidad territorial, no digo que esté descartado, sino que en el camino como somos arrieros como dicen por ahí en el camino arreglamos las cargas.

Entonces este es el modelo aprobado, el modelo está pensado para que se hagan unos estudios hidrológicos para que se disminuya el retiro y para que estas casas una vez reubicadas sus familias sean demolidas y se levanten torres buscando una mejor oportunidad de aprovechamiento territorial.

Avanzamos hasta donde lo dice la Ley, la Ley dice que todo plan de regularización es como un POT, un POT tiene un plan, un tiempo, se establece un tiempo para las obras, se establece un plan de obras y se establece un presupuesto para el plan de obras, esta regularización con pre diagnóstico porque tengo que decirlo así es un pre diagnóstico, o es un diagnóstico, no es un valor real hoy, tiene obras consignadas por cerca de los 20.000 millones de pesos, para lograr todo esto que ustedes están viendo ahí, ah sí, las viviendas, sin estos edificios, el canal, las redes de servicios públicos domiciliarios, la vía, los espacios públicos y los andenes, eso vale 20.000 millones de pesos. Un valor muy importante en un presupuesto como el nuestro.

Entonces ese plan de obras no se hace al año siguiente del plan de adopción de regularización, ese se hace en un tramo de 20 años, así lo determinamos, de tal forma como dice la Ley cuando se trata de Plan de Acción, igual de plan de ordenamiento que cada Alcalde en su periodo constitucional acoge parte de esas obras y lo involucra en su Plan de Desarrollo, para que ese proyecto de regularización pueda ser una realidad, porque si salen los candidatos hacer campaña, inscriben planes de gobierno y se olvidan que hay actos administrativos con tiempo de ejecución de regularización, pues no se logra, el territorio cada vez se deprime más y eso pasa mucho. Ustedes piensan, que todos los que están aquí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 16 de

en el Concejo, por eso se los digo a ustedes, pero no por ustedes, se los digo a usted, pero no por ustedes; ustedes que se encuentran en este nivel de representación municipal de las comunidades, es tan valioso que hace parte de una democracia, que tiene muchísimo significado y que le damos gracias a Dios por una democracia en la que vivimos, ustedes son los primeros que debieran conocer todas aquellas propuestas de proyectos que se encuentran en las normas de ordenamiento territorial y en los TDS de regularización para que cuando aspiren o apoyen candidatos a las Alcaldías les digan ey, venga no se lo olvide que esta campaña política del cual yo voy hacer un gestor también de ese proceso constructivo político y administrativo, tiene un desafío y es acoger dentro de su plan de gobierno obras de este proyecto, porque si o muchachos nunca las vamos a ver, se van a quedar en un papel y ese es el gran temor de los que planificamos. El gran temor de la oficina de planeación es que hacen este modelo, esto o se hace con dos pesos, esto vale 700, 800 millones de pesos año 2008, se demora uno o dos años para llegar a ser esto, por sencillo que lo vean, porque hay que trabajar con comunidades, hay que respetar derechos, entonces o es tan sencillo, hay que dejarlos convencidos que este modelo todos lo quiere, es un proceso de sensibilización y de socialización bien importante.

Entonces un proceso que es lento y después que se hace todo este ejercicio, les voy a decir dónde queda, vean donde queda ¿en cuántas hojas Anita? Ayúdame, queda en 34 hojas y sabe que es lo más triste, que ahí se puede morir en esas 34 hojas; porque regularizar es adoptar por decreto un modelo de desarrollo para ese territorio, pero no depende de planeación ejecutarlo, nosotros pusimos la norma y debe ser la Administración Pública en todas sus dependencias con su poder de gestión el que ejecuta las obras de ese plan y el que en cada vigencia le coloca recursos para cumplir este plan, que a 2008 valía 20.000 millones de pesos, no sé hoy cuanto valdrá.

Por eso cuando se levantan en las comunidades que porque nos regularizan el Pinar, a mí me empieza a dar algo, porque nos regularizan Hato Viejo, el cortado, hombre aquí fueron 300 y algo de viviendas del estudio que se diagnosticaron, tenían que salir aproximadamente 350 y valen 20.000 millones de pesos sin las reubicaciones, cuánto vale en el Pinar que va por más de 3.300 viviendas, el Cortado que lleva más de 2.000 viviendas, Hato Viejo que ni las he contado, cuando empezamos el diagnóstico del Tanque iban 310, cuanto valdrán esas, entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 17 de

planificar no siempre deja buenos frutos, porque todo el que planifica quiere ver el fruto de una labor de desarrollo territorial.

El año pasado en el mes de diciembre fuimos a un gran foro nacional que era liderado por la ONG e Colombia, entre ellos Opción Legal, ellos muy desconcertados, preocupados porque en Colombia no se avanzaba en regularizar los asentamientos de hecho, máxime cuando hay comunidades que habitan allí, que son un reducto del conflicto armado en Colombia y ellos trabajan mucho con las comunidades que vienen de procesos de violencia; entonces ellos querían enarbolar esa bandera, la de esos desplazados que están en las laderas de los municipios, que están en lugares cercanos a quebradas y porque o había una política seria y clara para las regulaciones y cuando llegaron allá se dieron cuenta que es que es hacer otra Colombia, porque la mayoría de Colombia está en zonas de riesgo, la mayoría de Colombia está en nacimientos de fuentes hídricas, la mayoría de Colombia está en suelos que no se puede desarrollar porque llegar a las laderas donde el suelo es inestable, donde es suelo de protección o donde es suelo minero, o donde es suelo rural, conclusión, que había que cambiar casi todo ese modelo y trasladar todas esas familias a suelos que realmente fuera aptos, esa es otra Colombia, que además, otra queja y fue, pues yo tomé los micrófonos porque bueno, no es que me gusten mucho, pero si veo la oportunidad los uso y dije mire: a que Colombia nos están invitando ustedes, a qué tipo de Colombia.

O sea yo no creo que el ser humano tenga que ser calificado por el Estado a vivir y sentenciado a vivir en su misma miseria, porque mostraron ejemplos brillantes de regularizaciones en Colombia, tres o cuatro de barrios enormes, uno que me impactó mucho fue el Cúcuta, el de Armenia y uno de Pereira, pero yo me permito decir con dolor en el alma, adivinen que era la regularización, en que consistían las regularizaciones, en dejar todas las casa como estaban, en pavimentar la calle principal y hacer una canchita, para 1000 familias, ¿eso es mejoramiento de calidad de vida? ¿Eso se llama desarrollo? Dejar y pavimentar vías donde no cabe ni el carro de la leche, ni los bomberos, la ambulancia, eso es hacer ciudad, esos son territorios sostenibles, a eso es que le está apuntando el Estado, a eso, pues mientras yo esté en la oficina de planeación y Dios me tenga allá no permitiré que eso suceda.

Si vamos hacer son modelos así, mínimamente que dignifiquen al vive allá, de lo contrario pues déjamelos como están, porque vivirían exactamente igual, pero con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 18 de

el pedacito de calle de tres metros pavimentados, eso no es calidad de vida ¿eso es regularizar? Por eso les dije al principio, porque les voy a enseñar que es regularizar y que es titular, son dos cosas distintas. Estoy hablando de la regularización para que no me confundan, la regularización es el modelo de ciudad, es la forma como se ocupa el territorio con condiciones de accesibilidad, de seguridad humana y de vida, y de respeto por los recursos naturales disponibles en el entorno, o sea lo más importante desde la categoría territorial, no de la vida del territorio.

Entonces para que seguir haciendo, que me gano en dejar todo esto como esta y hacer un cancha para mil niños, nada y a eso le esta apuntando el estado con la regularizaciones.

Otra queja que yo puse es que nos estamos encontrando en los territorios con que, yo sé que el Estado siempre llega tarde porque la realidad siempre los supera, nosotros tenemos una camisa de fuerza, que os obliga y es el imperativo de hacer todo bajo una norma, al ilegal no, el ilegal lo hace con o sin norma, a nosotros como institución pública, nosotros somos empleados públicos y que dice la Ley de los empleados públicos, aquí hay muchos abogados, que el particular puede hacer todo aquello que no le está prohibido, ese es un principio en derecho, pero el funcionario público solamente puede hacer lo que le está permitido, que diferencia tan enorme, entonces por eso es que la realidad supera a la Administración, porque ellos simplemente miran y dice, ah en ninguna parte dice que yo no pedo y yo sí puedo, nosotros antes tenemos que ir a buscar, donde dirá que yo sí puedo para ir, porque si aquí no dice que yo pueda ir, no puedo ir, ese es el Estado Colombiano, esas son las normas del empleado público.

Entonces que les decía mire: aquí primero llegan los servicios públicos domiciliarios que el Estado ¿saben por qué? Porque la Ley dice, la Ley 1469 dice en su artículo 58 y 53 dice: que ninguna entidad municipal podrá supeditar la conexión de servicios públicos municipales bajo ningún tipo de permiso, eso es, mortal, pues para el territorio, no para la persona, acuérdense que yo aquí estoy no como una ciudadana normal, sino como una funcionaria que esta un ejercicio de planificación.

Entonces cuando menos piensa la gente está en la orilla de la quebrada y tiene servicios públicos domiciliarios ¿y quién se los puso? La empresa prestadora de servicio ¿y por qué se los puso? Porque es que la Ley y dice y porque no fueron a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 19 de

planeación, porque la Ley dice: que la Administración pública no puede impedir esa conexión a ningún requisito municipal, porque primero está la vida, la integridad, la vida y salubridad, entonces conéctele y ustedes saben que después que a una vivienda le conecten servicios públicos domiciliarios pues, pues mi amor ya perdimos el ejercicio de planificación, ahí ya echan el segundo piso, el tercero y el cuarto y no hay quien lo detenga ¿sabe por qué? Porque se llama protección constitucional de ese habitante.

Entonces parece que la Administración tuviera como varias formas de actuar y eso lo evidenciamos en ese seminario, cuando entonces llegamos las oficinas de planeación llegamos tarde, porque ya tienen servicios públicos domiciliarios, porque ya es muy difícil decirle, usted no se puede quedar ahí, pero las empresas de servicios públicos domiciliarios no los obliga la Ley a darles nada, pero si a los Entes Municipales a llevarles todo a esos asentamientos, cuando después que a usted le coloquen energía y agua, vea muchachos en mi experiencia eso es como un bizcocho en la puerta de un colegio, eso a la semana está todo invadido, claro tiene la esencia vital que es el agua y la energía, ya tiene como crecer, esa es una gran responsabilidad de la política del Estado.

Y la otra política del Estado es que cuando usted mira al sistema nacional de aportes para vivienda, a través del ministerio de vivienda y de ministerio de agricultura para la vivienda rural, siempre hablan de la vivienda VIP y VIS, pero nunca hablan de viviendas de modelo de desarrollo y modelo de aportes para entornos de regularización, no existe la norma, entonces muy difícil hacer ejercicios de planificación responsable. Por eso con lastima yo lo digo se quedan aquí.

A mí me preguntan ustedes ya regularizaron San Nicolás, claro, como dice la Ley si lo adoptamos el decreto, véalo aquí, pero es que no esto, son las obras de este plan, es la protección de la fuente hídrica, es la relocalización de las familias, es la generación del espacio público, el papel, claro que el papel puede con todo y si quiere que la hagamos de papel tráiganmelas todas, las metemos todas de papel, para meterlos en un decreto todas las que traigan, pero se trata de hacer un ejercicio de ciudad, se trata de llevar desarrollo, mejorar el hábitat y sacar la gente realmente de la miseria en que vive y no se logra sino que, con entornos saludables, sostenibles y seguros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 20 de

De este plan pues ya llaman a cada secretaria a saber de las obras que les correspondían que han hecho, porque esa sí, no es mi responsabilidad y sería muy irresponsable hablar de cosas que de pronto está haciendo otra secretaria que yo no conozco, yo puedo decir en que ha avanzado infraestructura con el tema del acueducto y el alcantarillado y de la vía, porque no tengo el conocimiento pleno y cuando uno dice la verdad a medias, dice grandes mentiras, entonces ya será a secretaria a la que ustedes le preguntaran de este plan de obras, que se ha hecho y en que van.

Claro que les quiero decir, como todo este plan apenas fue adoptado el año pasado, el 2015, va a justar dos años, en abril, ya empezamos las obras; Anita les contará todo el ejercicio que hicimos de reubicación pero yo voy a decir algo que le dije al juez ese día, el día que fui al cumplimiento de la acción popular, le dije juez, uno puede llegar a la puerta de alguien con todo el paquete que necesita para vivir feliz y despreciarlo, pero violentar su voluntad no podemos, o sea la gente para que venga y acceda a la vivienda, ella tiene que traernos su documentos, tiene que traernos la cedula, tiene que traernos los certificados de ingreso, nos tiene que dejar entrar a su vivienda, nos tiene que dejar censarla, pero si nos cierra la puerta, como puedo yo entrar como funcionario público y sacarle a las malas los papeles, imposible y mucha gente hizo eso, mucha gente se quedó diciendo en su casa de aquí no me sacan, yo o me quiero ir para Montes Claros, de esas historias ya les contará Anita y no me voy y no me voy y no me voy ¿y qué hacemos? Dice la palabra de Dios, yo sé que aunque a muchos no les gusta, pero si me dan la oportunidad de hablar, hablo y dice la palabra de Dios: que lo único que Dios no hace es violar el libre albedrío de nadie, si Dios no lo puede hacer, muchísimo menos nosotros muchachos, yo no puedo ir constreñir la voluntad de esa personas y a las malas trasladarlo, vea ni en una tragedia.

Por cosas de la vida, por cosas que Dios ha puesto en mi vida, me han tocado muchas, muchas masacres, no vaya a creer que esta es la única que me tocó de la Gabriela, de ir a atenderla, no, ya había pasado por cuatro antes tranquilo y alguna vez en el río Magdalena en el año 1992, llegamos a un islote, el río Magdalena inundado, llegamos a una casa donde había una señora con 8 niños, yo era la Personera y no sé porque lo hice, menos mal nunca me denunciaron, pero bueno, pero era un instinto de conservar esos niños tan impresionante, cuando el agua pasaba a toda velocidad al río Magdalena y la señora pegada a la cama con los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 21 de

niños y no dejaba que nadie, nadie se los arrebatara, que ella se quería morir con todos, porque ella no quería irse a vivir al otro lado como una mendiga, era la impotencia de uno, ella con 8 muchachitos en una cama, ya el agua le llegaba casi a la cintura y no dejaba que ningún organismo de control le quitara los niños.

Pues yo como personera dije: pues yo tengo la defensa de la veeduría y yo se los voy a arrebatar y que quede aquí una constancia, pues yo me hago responsable y yo le arrebate los niños y los menté a la chalupa y firmé un acta y tómenle una foto que se negó, pero estos niños no mueren por la inconciencia de ella, Gloria a Dios no pasó nada y hace más de 20 años, ya eso prescribió. Pero tocó, pero hoy no podemos darnos ese lujo de sacar la gente a las malas, o podemos, se necesita el querer de la comunidad y ahí es un tema difícil para avanzar hacer ciudad; se necesita voluntad hasta para que dejen hacer las vías, porque si en el modelo de ocupación una fachadita hay que recortarla para enderezar el alimento de la vía, porque la vía ahí va de 7 metros o de 5, él dice que no, que no se deja tumbar la casa y que no, y que no y que no, entonces venga sáqueme, esa es la realidad, es muy fácil hablar, pero no es tan fácil hacer, es muy fácil juzgar, pero es muy difícil hacer, muy difícil hacer, no lo digo difícil hacer, en cuanto que no exista la posibilidad de hacerlo, es que se necesita la voluntad de todos para hacerlo.

Esa ha sido la experiencia de San Nicolás, ese es el asentamiento de San Nicolás, que yo ya diría que no le sigamos diciendo asentamiento, porque ya está regularizado en el papel, estamos iniciando las obras para que sea una realidad, tenemos un plan de obras de 20 años como lo queríamos ver, pero si es bueno contarles porque se avanza, que va el avance y en lo que no avanza porque no avanza, pero ya saben otras secretarías y van a decirles que no, entonces es contar que significa regularizar, la diferencia entre regularizar y titularizar.

Cuando ustedes leen la Ley, que yo se las voy a pasar, porque esto no ha funcionado como queremos pero el artículo 122 de 564 dice: que la regularización se hace sin conceder derechos de propiedad a nadie, porque los derechos de propiedad los da es a través de la titularización o sea una cosa es yo organizar el territorio, decir por aquí van las vías, porque se respeta el retiro de la quebrada, por aquí va a ver un parque la dirección del andes es esta y otra cosa es ya darle el derecho de propietario al que habitaba ese territorio que no es de él, eso ya es titular.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 22 de

Entonces en el país hay muchas regularizaciones sin titulación, es más la Ley dice que es un ejercicio independiente, así lo dice la Ley que la titularización de predios es una acción independiente a la regularización.

Miren, piensen solamente en esto la mayoría de predios invadidos en Bello, es predios de propiedad de privados, entonces usted cómo va a expropiar, usted como va por encima del dueño a darle la titularidad del bien del cuadrado de la casa que ocupan tercero, o sea perdónenme, eso uno dice, claro si pero si es el predio de su papá o el suyo, si fuera el suyo usted no dejaría, usted diría no, venga, venga, el estado no protegió mi lote para ser invadido y ahora me lo va a quitar, no se puede,. Es más la Ley dice sin perjuicio, sin razones civiles, policivas, administrativas y penales a que hubiere lugar, porque allá también se encuentran muchas cosas que están bajo la norma.

Entonces nosotros en Bello, tenemos la fortuna de haber hecho un ejercicio completo y por eso digo que es un buen ejemplo para Bello y es que cuando hablamos de San Nicolás, en San Nicolás nosotros podemos titular porque somos los dueños de la tierra, o sea que el ejercicio es completo, es completo, pero como vamos a titularizar, respetando los ejes estructurales del modelo de ocupación, es decir el sistema, el retiro a la quebrada, lo que va a quedar para espacio público, las sesiones de vía, lo que va a quedar de secciones para los andenes ¿eso qué significa? Que si la casita suya esta por donde va a pasar la vía o la fachada se la lleva la vía, pues no le podemos titularizar la casa porque como le damos la escritura para después comprarle, sería ilógico, que usted le de la escritura para después un proceso de enajenación voluntaria demandarlo, expropiarle y después pagarle por un beneficio que se fue al suelo; entonces a esas familias no se les puede titular, tampoco se les puede titular a los que están en el retiro de los 30, no se puede titular o sea dar la escritura, titular es dar la escritura del lote, no se puede dar escritura del lote a los que están en el retiro de la quebrada, no, no podemos.

Entonces ese es el desafío que tiene hoy la secretaría de vivienda, porque muchos que están en esas áreas, los que están en área de retiro, los que están en la sección de la vía, los que están en equipamiento sencillamente no se les puede dar escritura, pero eso es un conflicto social porque la gente nunca va a querer que la saquen, a pesar de que ya les dimos la oportunidad de llevarlos para un lugar mejor que era Montes Claros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 23 de

La secretaría de vivienda obvio, ella con ese amor que tiene por Bello y los bellanitas y porque ella ya en su secretaría esta apersonada del tema de vivienda y le toca también una realidad que es vera las familias, ella ha venido con una preocupación y una propuesta a la secretaría de planeación y nos ha dicho, vengan que probabilidad existe que el retiro a la quebrada se disminuya, que hoy por norma según el decreto 2811 de 1974 según el código civil de 1986 según la Ley novena, según la Ley 388, según el 1469, la Ley 99, bueno son como 20 normas.

En una franja de 30 metros no se puede edificar, como hacemos para que disminuyamos ese retiro de 30 metros a menos y no tener que reubicar todas esas familias y podamos titular a mayor número de familias en el predio y entonces yo le he contentado, mire todo ese modelo se hizo con estudios, de la única forma que podemos disminuir los retiros es si hay estudios que sustenten que las fuente hídrica en su periodos de retorno no va a afectar la vivienda, sin ese estudio es imposible que nosotros modifiquemos este modelo aprobado en esta resolución, imposible, ella me dijo pues vamos a empezar los estudios, ahí vamos.

Vamos en que se hagan los estudios y los estudios determinen si, si o si no, no es que haciendo los estudios inmediatamente se bajan, no, ameritaría obras de contención, pero supongamos que las vamos hacer. Pero si esos estudios dan positivo, yo si les puedo decir tranquilos es que nosotros somos una oficina de planeación que estamos buscando es que los entornos sean seguros, hoy más que nunca, pues si no estamos impresionados por lo que pasó en Mocoa, entonces no vamos a despertar con nada de verdad nada nos va hacer ver si estamos vivos y nos duele el otro y les voy a decir una cosa, yo tengo una frase y es el que trabaja con el corazón prevarica, por más dolor que me cause, me va a dar más dolor enterrarlos, me va a dar mas dolor verlos sin casa, sin techo, sin dinero, sin ropa, sin comida, eso me va a dar más dolor, eso me duele más, me duele más eso, entonces el dolor ni la necesidad ni la cara de tristeza, ni de aflicción de la gente que diga cómo va a sacar de aquí, vea disminuyan ese retiro por favor para que me den casita, usted sabe lo que es no tener casita en la vida, eso no puede ser superior a la protección de la vida misma de ellos.

Entonces hasta que no estén esas herramientas de planificación, que nos den una certeza técnica, porque nosotros lo único que buscamos son certezas técnicas, lo demás o lo sabe si Dios para los que creemos en él, entonces haremos una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 24 de

disminución del retiro, de lo contrario no podemos hacer cambiar el modelo, hoy no podemos cambiar el modelo.

Bueno hasta ahí tengo para... ya será el tema de vivienda, ya será el plan de obras.

Permítanme esta resolución está montada en el sistema de gestión de calidad, está disponible para cada uno de ellos, que lo amerite, que lo conozca.

Quiero contrales también que esto ha generado algunas preocupaciones, entonces dicen venga, como así, que es que de donde vamos a sacar plata para hacer eso en ese tiempo, la Administración no tiene la plata, que vamos hacer, les dije yo, tranquilos que como es un ejercicio de planificación cuando usted se propone una meta o un viaje, usted dice si voy en carro me vale tanto, si me voy... tanto, si me en carro, el hospedaje, la comida, las paraditas valen tanto, pero puede que usted salga en avión o en carro y nada de lo que pensó se le dé como el Chapecoense, nada de lo que pensó se le dio, pero planificaron tanto que vean el avión para jugar el partido, así es esto es dinámico, esto obedece a realidades, aquí hay un artículo que dice que en el eventual momento que la comunidad, que la Administración y que las circunstancias económicas del municipio vean que este plan es inviable con los respectivos estudios se modifique o sea que esto es dinámico también, esto es un ejercicio de planeación, muy rico que quedara así, pero si no se puede lo hacemos por etapas como un tour y le vamos poniendo los recursos la medida a la disponibilidad que se tenga y como las ciudades son dinámicas, uno que va a saber que venga aquí una nueva tecnología, que lleguen como lo hacen los alemanes, como nosotros vemos en televisión que Venecia está construida sobre el mar, que seamos capaces de hacer vivienda sobre la quebrada y no pase nada, si llegamos a esa tecnología hasta quitamos los retiros del POT, todavía falta tiempo, es ejercicio de planificación, de pronto llegue, ese es el modelo aprobado.

Este es un plano donde se identifican las viviendas, las viviendas rosadas en este plano son las viviendas a reubicar y las viviendas verdes son las viviendas a titularizar, a las que se les puede dar escritura.

En ese plano inclusive está en detalle, se dice cuantos pisos hay, están identificada casa por casa, 162, 163 y dice cuántos pisos tenían el año que hicimos el diagnóstico y que pana con lo que voy a decir, pero es la verdad casi que el día que sacamos este se cerró el censo, estas eran las viviendas, a las demás no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 25 de

podemos resolverle nada, este era el censo, ese censo se cerró el día que levantamos esta información.

Si hoy hay más viviendas, buen desafío, porque a la comunidad se le invitó, se le indicó y se le dijo que eran ellos y que el censo quedaba cerrado para ellos, que no debería haber nadie más para poder que el ejercicio de planificación funcionara, como cuando usted hace una fiesta invita a 20 y le llegan 100, el resto que pasa, todos quedan mal atendidos y algunos aguantan hambre, pero todos quedan mal atendido, esa es la realidad de la planificación, ese fue el ejercicio que hicimos nosotros.

Alguna duda, aquí estoy para contestarles. Si se olvidan detalles los espero en mi oficina, cualquier duda está la secretaría a su entera disposición para cualquier duda que tengan y el marco normativo pues también se los envió a los correos para que vean en que marco normativo se aprobó la... de San Nicolás.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora Adriana muchas gracias, que ese era el tema fundamental hoy de la sesión y entonces la vamos a contemplar con el tema de titulación con la doctora Ana María Madrid.

Entonces bien pueda doctora Ana María, muchas gracias.

Bueno, de todas maneras el tema que os convocaba hoy, que era muy importante era la regularización del San Nicolás, obviamente aquí tenemos a la doctora Ana María Madrid con el tema de titularización y legalización; ella ya ha venido en ocasiones explicándonos de titularización, como se hace, cual es el proceso, hoy ella dice que, pues sería como explicarnos lo que ya sabemos, ya entonces doctora Adriana y doctora Ana María se hay alguna inquietud con tema de regularización, si hay alguna pregunta por algún Honorable Concejal o por si por el contrario nos quedó muy claro entonces están los micrófonos abiertos Honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 26 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, agradezco que me conceda el uso de la palabra y un cordial saludo a usted, a los señores vicepresidentes, el señor secretario, los Honorables Concejales y a nuestros invitados en la mañana de hoy.

Yo voy hacer muy franco y en forma muy respetuosa; yo de la exposición poco entendí, muy poquito, porque se desvió mucho la exposición en otros tipos de comentarios, en otro tipo de acciones y realmente en concreto de lo que tenía que ser su intervención, hubo una claridad.

Sin embargo como a mi este tema me ha gustado yo lo he estudiado un poco, Honorables Concejales yo quiero que ustedes me permitan leerle algo para que asentemos realmente lo que es la regularización que debe ser integral de predios.

La regularización integral de predios es una acción del mejoramiento integral de barrios orientados a los asentamientos urbanos con resultados de las formas de producciones espontánea e ilegal del hábitat y la vivienda, que se conocen como asentamientos precarios o asentamientos urbanos como nosotros los tenemos acá, para corregir los desequilibrios urbanos y consolidar los temas estructurantes del espacio público y de ocupación de espacio privado, revirtiendo el fenómeno de la informalidad e el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo para hacer con criterios ambientales de equidad el reordenamiento territorial, elevar los estándares de habitabilidad de seguridad de los asentamientos por medio de elaboración de proyectos urbanos que reconozcan la construcción social de la hábitat con adopción de normas urbanísticas flexibles ajustadas a la realidad concreta y a las dinámicas singulares de los asentamientos urbanos que propendan por la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de desarrollo.

El orden es regularización, titularización y legalización, es cierto. Lo que pasa es que nosotros y desde el principio he manifestado la inquietud que he tenido en relación a este tema, doctora Ana María cuando se presentó por primera vez el proyecto, yo planteé realmente todas las inquietudes que tenía y lo hice basado en la acción popular y en la pare humana que íbamos hacer con las personas que no quedaban inmersos dentro de aspecto de la titularización y legalización de predios y usted con mucha razón, con toda la razón manifestaba, es que yo tengo que guiarme por un plan de regularización que ya emanó en la municipalidad y tiene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 27 de

toda la razón, pero hoy viene uno y mira la regularización que se plantea y encuentra en ella que también estamos segados en el sentido de las construcciones que se tendrían que hacer la altura están sujetas es a que con los estudios hídricos de la fuente que hay se nos permita que el retiro no sea hasta donde está contemplado ahora sino menor para poder construir ahí.

Entonces mire que estamos es haciendo un planteamiento de una regularización y luego de una titularización y legalización de predios basados en lo que yo en su momento le dije a usted.

Como vamos hacer el planteamiento ahora sin si quiera decirle al Área Metropolitana estudie la posibilidad que los retiros de la quebrada sean superiores para nosotros poder hacer este tipo de obras, entonces continuamos, para mí, muy personalmente, respeto los conceptos y ustedes son los técnicos, yo o soy ingeniero, ni soy arquitecto ni nada de esas cosas, pero si he tenido que buscar asesorías en ese aspecto y tenemos la diferencia.

Por esa razón en el Concejo Municipal se plantean los debates y se plantean para que lo que es en una democracia se reconozca cuando uno tiene la razón o cuando no la tiene y cuando no la tiene le reconoce a las demás personas que la tienen y así en esa forma es que llegamos a unos puntos de equilibrio y de encuentro que va en beneficio de la comunidad y de la Administración Municipal.

Yo quiera con todo respeto repito que se analice mucho este aspecto, porque nosotros estamos dejando de lado lo que hemos venido manifestando a las personas que por esta regularización no quedan inmersos dentro de los planes que tenemos de titularización y legalización de predios, eso por un lado.

Usted en los últimos apartes de su intervención hablaba de la parte económica, que la gente preguntaba, bueno y como se va hacer y usted decía, es que uno hace la proyección y ponía como ejemplo el paseo y hace la proyección, hace el paseo y todo lo demás, pero usted hace esa proyección de lo que se pueda presentar para ir a ese paseo basada en que usted tiene el ingreso, tiene unos recursos y que está trabajando como mínimo pues, pero cuales son los ingresos del municipio en este momento, en este momento en el municipio o tenemos nada, en el municipio Adriana, llegan todos los secretario aquí, todos a quejarse que no tienen con qué o me equivoco muchachos, cierto que no, no ha habido el primero que diga, yo tengo los recursos, no, todos, absolutamente todos y pongo u ejemplo claro, deporte tenía

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 28 de

un presupuesto como de 16.000 o 18.000 millones de pesos, hoy lo tiene de 2000 millones de pesos, que tiene que hacer un secretario, mirar a ver que priorizar, eso es lo que va a tener que hacer un secretario y aprender a decirles a las personas, yo no le puedo ayudar. Exactamente es la inquietud que a mí me embarga en este momento, me embriaga, me emborracha, yo no sé qué vamos hacer porque no tenemos los recursos y nosotros tenemos un plan de regularización que vale una plática y por mucho que la proyectemos Adriana como usted lo hace, de donde vamos a sacar los recursos.

Ahora bien, cuando se habla de la regularización usted colocaba un ejemplo en el cual tiene toda la razón, es que dice: es un plan de ordenamiento territorial chiquito, como les decía ahora, en que consiste un plan de regularización, es precisamente de ordenar un determinado territorio, en este caso enmarcado o enfocado asentamiento subnormal para que ese territorio se desarrolle como debe de ser, para eso se necesita dinero, pero para eso se necesita también la continuidad en el tiempo en relación a los gobernantes y difícilmente nosotros con la situación que vivimos lo vamos a tener.

Sobre la fuente hídrica tenemos diferencias, es una fuente hídrica que está seca, donde las Empresas Públicas han acometido obras del sector. Entonces que vamos hacer nosotros con esas acometidas de Empresas Públicas, que vamos hacer nosotros realmente con esas personas que hay en esas riveras, si es que realmente, entonces cuando se habla de las memorias de las fuentes hídricas de las quebradas o de los ríos nada más daría esa memoria para llevarse los que hoy "están" y no se llevaría los que nosotros decimos los que nos merman el retiro de quebradas estaría, pues de verdad que si queda como una ambigüedad en ese aspecto.

Yo para terminar quiero manifestarles que el Proyecto de Acuerdo que se aprobó lo hicimos realmente porque el hecho de no hacerlo era muy, muy perjudicial para todos, lo primero para la comunidad, lo segundo para la Administración y seríamos todos los que perderíamos en un momento dado y eso nos motivó a aprobar el Proyecto de Acuerdo, pero eso no quiere decir que nosotros no podamos pedirles a ustedes, con todo ese respeto, con todo, como lo dice el Concejal Bladimir, el respeto y cariño de Bladimir, hombre que miremos todo ese tipo de cosas en conjunto, no nos dediquemos simplemente el hecho que nosotros vamos a titularizar y legalizar unos determinados predios sino que miremos esto en conjunto la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 29 de

envergadura que tiene todo este trabajo y que de pronto nosotros en un momento dado de pronto por prepotencia de nosotros mismos, por negligencia de nosotros mismo no miremos más allá de lo que realmente se pueda presentar en este sector de San Nicolás.

Hay aspectos importantes que posteriormente en debate con la comunidad y todos los entes vamos a tratar en ese sentido, pero yo quiero que desde una vez se vaya planteando la situación que se tiene en el sector de San Nicolás realmente debería significar una regularización pero contemplada en la realidad económica del municipio de Bello y no contemplada solamente en un acto administrativo que conlleva muchas veces a los mejor para la comunidad.

Muchas gracias señor Presidente, le agradezco mucho es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Nicolás.

¿Algún otro Honorable Concejal con el tema de la regularización?

Doctora Adriana Salas tiene algo por expresar, entonces tienen de nuevo la palabra, bien pueda doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

A ver dos claridades Concejal, recuerde que dentro de la exposición se dijo que la solución aquí si era integral, tanto que consideraba la reubicación de las ciento y pico de familias en Montes Claros y cada familia sabia que estaba en riesgo porque esto se hizo con ellos. No sé si usted si tiene conocimiento de que a todas las familias se les invitó a llevar los documentos para ser reubicados en San Nicolás y no quisieron, esto es muy importante, porque es que es un ejercicio realmente de planificación que juega tanto para ellos como para nosotros, ellos todos han tenido la posibilidad de vivienda en Martes Claros y si los de San Nicolás no tienen vivienda allá es o por no cumplen requisitos de Ley o porque no quieren, eso sí quiero que aquí quede claro, a todos se les ofreció vivienda en Montes Claros, porque viviendas para ellos habían.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 30 de

Lo otro es que como esto es un plan de ordenamiento la plata nunca va a estar el mismo día y la nunca contemplo que fuera un pre requisito de Ley para hacer una regularización que estén los recursos en caja y en presupuesto, es a 20 años, les dije cada gobierno de cuatrienio de cada Alcalde deberá recoger las obras de este plan y meterlas en su plan de desarrollo, esa es la misión, eso se llama planificar, por eso es un ejercicio de planificación con herramientas financieras y técnicas.

Y el tema de los servicios públicos domiciliarios es una queja permanente, el artículo 58 es muy claro en decir 53 del 1469 que ninguna autoridad puede impedir que Empresas Públicas le ponga servicios; entonces nosotros estamos maniatados, nosotros podríamos ir a decirles no le ponga servicios, pero si EPM le pone servicios públicos, lo hace y genera los conflictos que hoy tenemos, o sea que la gente le da confianza legítima para estar en un territorio, porque la gente cuando ve que le ponen servicios públicos y energía cree que ahí puede seguir viviendo, pero la Administración esta maniatada por la misma Ley, por eso mi exposición decía es que a los funcionarios públicos la Ley nos dice: que solamente podemos hacer lo que nos está permitido y eso no nos está permitido , no lo podemos hacer.

Por las actuaciones de Empresas Públicas, que yo soy una de las principales quejas, lo he dicho en todas las instancias, se lo he dicho la gerente de Empresas Públicas, nosotros estamos como planeación perplejos, solamente bastaría para ver en el Pinar que inmediatamente hacen una casa en invasión y a las dos semanas tiene energía. En suelo de protección, como es el Pinar y nosotros frente a eso como planeación no podemos hacer nada, sino ir a decir a Gobierno, por favor y ahora con el nuevo código de policía menos que podemos hacer, porque si algo quedó claro en el código de policía en la Ley 1801 es que las oficinas de planeación no tienen control urbano específico para la ilegalidad, lo único que tienen las oficinas de planeación son funciones de seguimiento a lo que está licenciado y construido, nos amarró más como oficina de planeación y por si fuera poco hay una norma que dice: que las licencias de los curadores no pueden ser revocadas sin el consentimiento del propietario y eso es lo que nos obligan, usted es abogado Concejal y es mi deber ser y el deber ser de la Administración, el deber ser de los compañeros de la oficina y nosotros nos volvemos tan impotentes cuando vemos que las comunidades crecen de manera irregular, con la quiescencia de otras entidades del Estado como son las prestadoras de servicios públicos domiciliarios, nos duele pero estamos impotentes, porque inclusive tutelan y los jueces dicen que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 31 de

hay una dignidad que es la dignidad a la vida y a la salubridad y que tienen que colocarle servicios públicos domiciliarios por encima de las normas y sí mi gran preocupación son los recursos, pero el que llegue a un cargo administrativo tiene que conocer que hay muchas obras que ya están aprobadas y hay que provisionarles recursos, porque son a presupuestos de 20 años y la Ley no dice que para hacer una regularización se tiene que contar con una disponibilidad presupuestal al predio, se dice que es un ejercicio que planifica un territorio con unas obras puntuales que se ejecutan en 20 años y yo creo que el asentamiento que más tiene obras es este, porque nosotros a la gente la llamamos a darle casa, al menos en el tiempo que yo hice un acompañamiento a la secretaría de vivienda y no quisieron, a los que están en la quebrada, o quisieron casa en Montes Claros y les estamos haciendo la vía y les estamos llevando la red de alcantarillado, creo que esa obra ya está terminada, no lo sé en detalle, pero ya está terminada o sea está muy avanzada o sea que esas obras que tenía este plan si se está cumpliendo, tienen un mega colegio al lado y tiene un CDI, un centro de primera infancia, está ahí, ellos hoy tienen equipamiento, o sea gran parte de esto está avanzado, está muy avanzado.

Por eso yo invitaría a que conozcan el plan de obras en detalle y ya miraríamos que se ha hecho de ese plan de obras, que está pendiente y en que vigencia están programadas esas obra y también lo digo o es una disculpa, pero es que el panorama financiero de Colombia está mirando hacia otros lados, hoy tenemos un reto muy grande que es el reto de la paz, el tema de los que se están reinsertando, para la cual el gobierno nacional va a priorizar todos los recursos y yo les quiero decir no hablar mal, Bello tiene más de 30.000 de desplazados en su territorio a los cuales también tenderemos que llevarles recursos como lo es el nuevo marco normativo que es un reto presupuestal, un reto social, es un reto de ciudad, esas son mis preocupaciones tambe desde la oficina de planeación, pero cada uno tiene sus competencias, yo hago el ejercicio conforme a la Ley y las ordenes de jueces porque esto también tiene un acción popular que nos ordena hacerlo y al apoyo desde el diagnostico que sea acertado respetando todos los criterios estructurales.

De todas formas digo: aquí hay temas muy técnicos, de pronto son temas nunca se han debatido acá y pueden haber dudas referente a como se hacen, al modelo y yo vuelvo y los invito y si quieren decantamos en mi oficina con todo detalle, con las personas que levantaron el diagnóstico y le hacemos una mayor explicación de lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 32 de

que fue el contexto del desarrollo de planificación en San Nicolás, yo los espero en mi oficina con hartas inquietudes, ahí les dejamos los planos, cada estudio y cada decisión tiene un sustento normativo y técnico, cada cosa que dice aquí tiene sustento normativo y técnico, cada cosa que está escrita aquí.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Entonces, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Presidente de nuevo.

Adriana, es que yo no he dicho cosa diferente, en la parte económica lo dije claramente de donde vamos a sacar la palta, yo no dije que la norma decía que tenía que tener la plata adelantada, yo en ningún momento mencioné eso, en eso estamos claros, es muy difícil uno sacar el dinero correspondiente con el ejemplo claro del paseo cuando uno no tiene unos ingresos, entonces uno tendría que ir a buscar un préstamo y difícilmente se da.

Ahora bien, tenemos disparidad de criterios., claro porque es que convergemos en lo mismo con diferente camino, yo hablo de analizar globalmente lo que es el inconveniente que se presenta en San Nicolás o inconveniente no, la situación de San Nicolás, como es la situación de otro sector, como el que usted mencionó de del Tanque, en fin.

También tengo que compartir con usted la apreciación que tiene cuando muchos Concejales le preguntaban a uno y él porque no se hace en tal parte, hombre no se hace, o porque son terrenos de particulares o porque lo extenso ya del territorio ya no nos lo permite, ya se nos salió de las manos y tendrían que ser otro tipo de acciones las que hay que emprender; en ese orden de ideas está bien, pero mire que tenemos tanta disparidad de criterios en este aspecto, que usted me habla de que entonces allá está el mega colegio, que lo que se tenía que hacer ya se hizo y tal cosa, pero por otro lado uno encuentra las inquietudes de la comunidad en el sentido de que por ejemplo el hospital ya no está cumpliendo si no con el 20% de lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 33 de

que anteriormente era, entonces también ahí hay una situación que no tiene la compensación total de las cosas.

Entonces yo lo que hablo es que si el análisis no se hace global de todo absolutamente el entorno de lo que es este sector no vamos hacer las cosas bien hechas, eso tiene que ser concatenado de todos, absolutamente de todos los estamentos de la municipalidad y en eso creo que estamos de acuerdo porque realmente en eso si hemos tenido inconvenientes.

Muchas gracias señor Presidente., le agradezco mucho, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy bien Honorable Concejal.

Entonces en tema de regularización que era lo que nos convocaba hoy fundamentalmente creo entonces que ya está la posición por parte de la Administración que es clara, como va doctora Adriana con la norma y con lo que se ha podido realizar de acuerdo a las circunstancias y que hoy desde la corporación el Honorable Nicolás Martínez era pues el que había solicitado esta sesión, teniendo muy en cuenta doctora que algunos Honorables Concejales también tenían muchas inquietudes con respecto al tema, hoy usted nos invita a que si hay otra situaciones o más, en la oficina más detalladamente le agradecemos inmensamente, pero también queda la posición por parte de la corporación por parte del doctor Nicolás Martínez y que bueno que de todas maneras si se tenga muy en cuenta todo, 'para esos son los debates, los debates genera todo esto doctora Adriana y es que las diferencias que hayan y lo que haya que recomendar en beneficio de un proceso de estos ojala se pueda accionar de la mejor manera.

Entonces la doctora Ana María Madrid tiene la palabra para complementar algo con el tema de titulación y legalización.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA

Muchas gracias Presidente.



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 34 de

Una vez empezamos pues el trabajo de titulación, lo primero a lo que nos regimos fue al decreto 4825 del 2011 para proceder con la titulación, es allí pues donde nos encontramos que debemos de cumplir con esta regularización.

¿Qué pasa con la regularización? Fue un modelo perfecto como lo vieron ustedes, como dice la doctora Adriana, no me tocó esa época pero se postuló todas esas familias de San Nicolás, desafortunadamente el proyecto de las 1000 viviendas gratuitas venían enmarcadas dentro del programa del ministerio de vivienda, donde las familias tenían que cumplir unos requisitos, requisitos tales como no podían estar laborando, ninguno podía estar en caja de compensación, que pasó con esas familias que habían de San Nicolás que tenían caja de compensación no o podían presentarse al programa, ese fue uno de los factores, otros factores fueron porque muchas familias dijeron de aquí no me voy, yo sigo aquí en mi propiedad, porque mi propiedad tiene un área de 90 metros, tiene patio, en fin, tienen tres pisos, aquí vivo con mi grupo familiar, en fin no quisieron tampoco, o sea fue una oportunidad inicialmente el modelo fue perfecto, pero en el desarrollo se tuvo ese inconveniente, que fue ajeno realmente a la Administración Municipal.

¿Qué pasa cuando empezamos hacer el proceso de titulación? Hay muchas familias de allí que cumplen, o sea yo no puedo dejar de continuar con un programa donde muchos cumplen, pero tampoco me quede atrás, empecé la gestión ante el Área Metropolitana para mirar cómo se podía reducir el retiro del caño, efectivamente hicimos la visita, porque no es la Administración Municipal, ni planeación los que autorizan el retiro sino que es el ente ambiental que lo rige en este caso el Área Metropolitana. Tenemos que hacer un estudio que vale 20 millones de pesos, pro ahí no queda, el estudio puede que se haga, pero el Área dice, pero no solamente con eso, Ana María: necesitamos también unas obras de mitigación, lo mínimo de esas obras de mitigación son unos muros de contención, donde esos muros de contención oscilan mas o menos unos 400 metros lineales que oscilan entre 700 u 800 millones de pesos, fuera de eso analizar la población que se encuentra en este punto para hacerle una reubicación temporal, entonces esta reubicación temporal haciendo el estudio más o menos oscila en otros 500 millones de pesos y donde nosotros contemplamos una proyección para pagarle unos subsidios temporales por dos años, son ya otros 1.000 millones de pesos.

Y me dirijo yo al Ministerio de vivienda para ver como gestiono porque tengo el suelo ahí, con que ayuda y el Ministerio de vivienda me dice no, en este momento no hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 35 de

vivienda gratuita, tenemos el programa de Mi Casa Ya donde solamente es un aporte y obviamente haciendo el análisis con la empresa de vivienda de Antioquia en cuanto me sale el proyecto allí, pues las familias tendrían que poner una gran parte del presupuesto para ser reubicadas.

Entonces ahí haciendo todo este análisis financiero de todas esas familias y como decía usted Concejal, el presupuesto por parte del municipio o sea este presupuesto es bastante grande para poder desarrollar y reubicar estas familias en otro punto mientras que se hace este proyecto donde uno va analizando que es dificultoso.

Es por eso que yo continuo con el proceso de titulación, yendo con toda la normatividad, pero también sigo trabajando y estando pendiente de cómo se puede llegar a una solución o si el ministerio ofrece alternativas inmediatamente nosotros como municipio estar ahí para dar de pronto una solución a todas estas familias.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora Ana María.

¿Algún otro Honorable Concejal tiene algo con respecto al tema?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA

En este momento tenemos viabilizadas 135 familias, de pronto para dar un pequeño informe de cómo va la titulación, un corto informe, aquí el ingeniero Julián Machado les hace el resumen.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JULIÁN MACHADO DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA

Muy buenos días para la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a las personas que nos acompañan y a los funcionarios de la secretaría de planeación.

Buenos días, mi nombre es Julián Machado, trabajo en la secretaría de vivienda como director de proyectos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 36 de

Pues como estuvimos en el mes de enero, estuvimos trabajando con el área del tema del Proyecto de Acuerdo que se estaba adelantando que fue ya pues por ustedes ya verificado y se le dio el aval al Alcalde para que lo pudiera sancionar, nosotros continuamos con la empresa de vivienda de Antioquia, porque nosotros teníamos un convenio, el año pasado nosotros recopilamos la información de todas las viviendas que estaban asentadas sin incluir las viviendas que estaban en zona de riesgo, las viviendas que estaban dentro del retiro de la quebrada, hicimos un trabajo con la acompañamiento de VIVA, sacamos la información de cada uno de esos predios, de todas las personas que tenían que pagaban de predial, que estaban registradas las mejoras ante catastro, se le recopiló la información, se verificó en campo todo aquello que le da el derecho real de esa posesión o de ese asentamiento que hay ahí.

Ya después que fue sancionado el Proyecto de Acuerdo, que ya pasó a ser Acuerdo, nosotros continuamos con la empresa de vivienda de Antioquia y ya empezamos a depurar de acuerdo a como lo decía la doctora Adriana Salas en uno de los planos, empezamos a sacar todas las familias, de eso resultó que quedaron 135 viviendas que se pueden titular, ya estamos titulando todo el tema de los planos para entregárselos y podérselos llevara a instrumentos públicos y VIVA está montando, ya empezó a montar desde la semana pasada el tema de la resolución, esa resolución, eso se da por una resolución y no es por escritura pública sino por una resolución porque tiene la facultad el señor Alcalde de hacerlo así.

Como les digo nosotros desde la secretaría de vivienda ya recopilamos toda la información y se identificaron que efectivamente hay muchas viviendas como lo explicaba la doctora Adriana Salas, si bien no están en zona de alto riesgo, va a quedar ese equipamiento, todas las zonas de escalas y esas rampas y esos andenes, entonces esas viviendas nosotros las sacamos para dejarlas ya ahí pues en el proceso que no se podrían entrar a titular.

No siendo más, ese es el reporte, ya aspiramos que en unos 20 días ya le podamos entregar, pues que la jurídica de aquí del municipio revise todas las resoluciones porque ya toda la información y las visitas de campo ya se recopilaron y ya tenemos y contamos con toda la información, entonces pasándolo la jurídica para que la señora Alcaldesa ya lo firme y podérselo llevar al registrador.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 37 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Julián muchas gracias Julián.

No de todas maneras ya agradecerles por acompañarnos en este debate que era necesario, vuelvo y repito que era la postura de la Administración que ya la conocemos, que era la postura parte de la corporación, la inquietud de los Honorables Concejales y de verdad solamente a medida de inquietud también es... hoy tenemos que tratar de mirar que acciones hay que tomar doctor Mauricio dese planeación sobre todo es en este tema del Control urbanístico que es el que nos está generado toda esta problemática que tenemos precisamente, porque miren que hoy estamos hablando solamente de San Nicolás, pero que lo expresa mucho el Honorable Concejal Nicolás de manera global hay que tratar de mitigar y de mirar cómo hacemos un alto con lo que está sucediendo, pero lo que se nos viene para tratar de solucionar lo que ya tenemos es bastante complejo.

Agradecerle a la doctora Ana María y al doctor Mauricio, a la doctora Adriana Salas, al doctor Julián, a todo su equipo de trabajo la visita y hoy la socialización que nos hacen con esta regularización del sector de San Nicolás.

Altamente agradecido, que tengan un feliz y bendecido día.

Entonces les damos un minutico para que nuestros invitados se puedan retirar y despedir del Recinto.

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 38 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo en la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 39 de

Proposiciones, con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Para proponerle a usted señor Presidente y a todos los compañeros que el próximo miércoles sesionemos a las 7 de la mañana si es tan amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la propuesta del Honorable Concejala José Rolando Serrano de que el próximo miércoles citemos a las 7 de la mañana, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente el miércoles a las 7 de la mañana.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes C Concejales:

- Edwin Builes Toro
- Manuel Antonio Oquendo Giraldo
- Yessica Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Asistencia total de todos los Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 40 de

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, a todos los Corporados, a todos los presentes en el Recinto.

Señor Presidente, yo insisto con algo, me va a disculpar, pero repito lo que dije en mi anterior intervención referente al tema. Cuando yo aquí solicito algún tipo desde mi facultad, desde el control político, solicito algún tipo de información o solicito algún tipo de seguimiento a algún tema puntual, no es por capricho mío, es por representación de una comunidad específica con la cual vengo trabajando el tema y entonces a la misma me debo para presentar el informe pertinente.

Entonces yo insisto que aquí he hecho varias solicitudes de varios oficios, de varias informaciones que se ha solicitado y que hasta el momento por lo, menos a mí no me ha llegado la información pertinente y satisfactoria para poder trasmitirle a la comunidad en todos los casos.

Pero hoy me voy a referir a un caso muy puntual, yo solicité aquí que por favor la secretaría de planeación nos certificara si esta construcción de arepas de Cabañas tenía licencia, ya me di cuenta, pero no porque me contaron por medio de la corporación sino por medio de otro documento que sí, que efectivamente planeación certificó que esa construcción no tenía una licencia y que por lo tanto entonces Control urbano y espacio público, ya tenía lo suficiente para en el debido proceso solicitarle al dueño de la construcción que demostrara que tenía licencia para construir, cosa que planeación ya certificó que no o procedía y eso tiene unos tiempos los cuales yo me he estado esperando pero ya se cumplieron a menos de que yo esté equivocado y si estoy equivocado, estoy equivocado en días, pero se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 41 de

cumplieron o se cumplen esta semana para que la oficina de gobierno pertinente proceda.

Total que yo le insisto, entonces ya a planeación no, sino que por favor le escribimos a secretaría de gobierno solicitarle información sobre el tema, en que va, porque yo paso por ese lugar y veo que inclusive ya el negocio está funcionando, ya está con su decoración, todo el cuento.

Entonces yo necesito para poder darle información a la comunidad y proceder en el sentido de que tenga que hacerlo información oficial, yo no puedo ser irresponsable en actuar sobre sobre supuestos, la información oficial me la debe de dar la Administración y como Concejal del municipio de Bello del partido Conservador la he estado solicitando.

Entonces yo si le pido muy comedidamente señor Presidente que seamos de pronto más, como decirlo, céleres, me recomienda aquí la Honorable Concejal, que seamos céleres, me parece bien para yo no utilizar mi forma de decir las cosas algo más brusco.

Aquí decía un Honorable Concejal que en el pasado estuvo, que eso cuando eran temas así quedaba altamente preocupado, yo quedo altamente preocupado hoy y también él expresaba en el término de la distancia o sea que ojala en el término de la distancia Martínez, me puedan colaborar con eso, por lo que les digo, esta semana debe haber resultados de eso o que de la oficina de gobierno pertinente nos diga es que no estoy haciendo nada y me lo argumente porque o que haga porque esta semana se cumplen los términos.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Está muy bien asesorado por la doctora Lorena en materia de terminologías.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 42 de

Señor Secretario Carmona con todo respeto necesito por favor que nos haga llegar a la Mesa, con respecto a este oficio que el Honorable Concejal Bladimir ya había solicitado de planeación municipal, de cómo iba con respecto a la... pero de todas maneras Honorable Concejal yo si le pido al Secretario porque hemos sido diligentes con eso y quiero saber que pasó con ese oficio que se había remitido, él está trabajando en compañía de nuestra compañera Beatriz y entonces terminando la sesión por favor oficio a gobierno solicitando esta respuesta de manera de carácter urgente, porque me parece que es un tema muy delicado que no podemos seguir alargando más los tiempos en ese tema que esta tan delicado y que está incomodando tanto a la misma comunidad bellanita.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente, buenos días para todos y todas.

Para informar Presidente que llegó a la comisión de sociales el informe de ponencia del Proyecto 004, que el jurídico hizo una lectura previa y recomienda que se debata en sesiones conjunta, en tal sentido entonces conversar con el Presidente de la comisión económicas, queremos citar para primer debate el día jueves a las 7 de la mañana.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Entonces por favor Secretario Carlos Carmona para que proyectemos primer debate 7 de la mañana, entonces ya quedan citados ambas comisiones como va a ser en conjunto estaremos aquí todos a las 7 de mañana.

Muchas gracias Honorable Concejal Juan David.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 43 de

Estamos en asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Bladimir, yo no sé si también había que ampliar ahí el tema de la curaduría por el tema de licencia, curaduría ahí no ¿ya le escribieron a curaduría? Las curadurías, porque usted sabe que los tramites arrancan en curaduría.

Bueno, lo segundo Presidente, yo solicité a la Mesa Directiva para que en este mes invitemos a EPM, entonces ahora que os van a pasar, no sé cómo está la programación para que hagamos la gestión en comunicaciones para el tema de EPM referente a todas esas aulas que se vienen realizando en el municipio de Bello.

Y lo otro, ya estoy con el tema del pastor, pues aquí no pasa nada, esta semana les mandé las imagines que cada día se encuentra más deteriorada el monumento Choza Marco Fidel Suárez, ya también es pues un lugar para indigestes, como les dije yo a ustedes, prostitución, veo que ya se hacen ahí también personas que ahí hacen la escogencia de sus basuras reciclable, si ustedes ven el lavado que sería una obligación por parte de Interaseo, eso ya no se hace, ven todas esas escalas con un mugrero aterrador, las paredes todas pintadas, entonces va a ser la última intervención mía referente a la Choza Marco Fidel Suarez; no voy a volver hablar más del tema porque verdaderamente pues aquí no pasa nada.

Yo no sé los consejos de gobierno no me explico pues cuales son los temas que tratan de ciudad y de verdad que ya o tengo forma de hacer nada, yo no puedo actuar, solamente menciono aquí para que la Administración tome las medidas pertinentes pero hasta el día de hoy pues no volveré a mencionar el tema, me voy a quedar ahí y ya, con el dolor de ver cada día en el deterioro que se encuentra nuestra Choza Marco Fidel Suárez.

Muchas gracias para todos, no los molesto más con eso Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 44 de

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Luis Carlos.

Para su información estamos con mucha premura visitando a todas las secretarías que nos van a tratar de acompañar con el tema de EPM, estamos tratando en lo posible que sea ahorita el miércoles, pero entonces les estaremos avisando porque sabemos que es un tema de suma importancia.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a todos.

Señor Presidente en la zona rural hay una queja, pues que yo fui a atender, pero que de todas maneras yo hable con la gente que por allá por San Félix están haciendo las batidas de las motos que no tienen casco, entonces les levantan las moticos a los campesinos, yo les dije pues que de todas maneras eso es Bello y que son los requisitos que hay que cumplir de portar legalmente todo el que se va a montar en una moto, pues la documentación y la parte de los cascos y todo.

Pero entonces ellos me hacían el reclamo que porque en la parte urbana no, porque cuando ellos vienen a la parte urbana, eso es para arriba y par abajo, yo les dije que también hacían ese tipo de batidas por llamarlo así y entonces me dijeron que porque no averiguaba a ver cuántas batidas realmente en la parte han hecho, porque es que ya los tienen allá dele y dele y entonces dice: es que yo tengo que subir del campo cojo la moto para bajar al supermercado a traer algo y no me pongo el casco y yo le dije hay que ponérselo, pero entonces también hace el reclamo que porque en la parte urbana no hacen eso, yo le dije, no, si lo hacen, yo lo he visto, pero entonces ellos decían pero siempre que vamos allá nosotros vemos hasta tres en moto y no les dicen nada o sin casco y no les dicen nada.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 45 de

Y la verdad hombre que yo que tengo mi consultorio odontológico aquí en la 49, uno si ve una cantidad impresionante de personas ahí en la 49 con la 49 sin casco, eso se pasan los semáforos en rojo, de todo, entonces aquí si hay que tener como ese especial cuidado también para hacer ese proceso.

Ahí le traigo como esa situación, yo traté de decirle a la gentes pues que de todas maneras tenían que regularizarse su proceso pero que también les llevaba el informe para que el secretario le escriba al secretario de tránsito y que en la zona urbana de nuestro municipio cuantos retenes de motos han hecho VS la parte rural, a mí me importa como ese informe para llevárselo a ellos.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Mauricio.

Enviaremos entonces esta solicitud al secretario de tránsito.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

Presidente, dos cositas, una para preguntar para cuándo esta la sesión del Cortado, 17 y yo no sé si no lo tengo yo la programación de abril, ah bueno y los otro los procesos de streaming como se va a empezar hacer la difusión o sea por redes sociales o por cualquier otro medio de la sesión, que eso es una cosa que estábamos pendientes de ella y que yo creo que usted viene trabajando en eso Presidente.

Gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 46 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Si, usted lo dijo ya en más bien en poco tiempo definimos ese tema de lo de las sesiones que sean más públicas, para que la comunidad se entere que estamos haciendo en el Concejo, estamos buscando es que estrategia se va a utilizar también, lo digo con todo el respeto Honorable Concejal y es que usted sabe que ha habido demasiada ausencia que es una de las cosas que me ha retenido, eso no será pues la manera de disculparnos desde la Mesa, pero eso ha generado un mismo impacto en la Mesa Directiva y hemos estado como analizando también esas situación, pero estamos en esa tarea Honorable Concejal Juan David.

Con respecto a ese tema de esta sesión, ya está programada para el 17 de abril y la de seguridad quedó programada para este viernes 7 de abril, la hemos programado, el secretario de gobierno está invitando todos los entes pertinentes.

Y con esa pregunta el Honorable Concejal Bladimir, yo si quero también pues a manera de que miremos es, lo vamos hacer aquí en el Recinto, el de seguridad del viernes, va a ser aquí en el Recinto, eso ya está claro, entonces yo creo que ya ahí el debate va a ser más público o no sé si lo hacemos de manera que seamos solamente nosotros aquí como a puerta cerrada, pero de todas maneras está programado para el viernes 7 de abril el debate de seguridad con secretaría de gobierno.

Pues Honorable Concejal el debate de seguridad usted sabe que está proyectado sobre todo fundamentado en las inquietudes que cada uno de nosotros ha tenido, yo si entonces pediría el favor y es si es necesario que organicemos una comisión.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 47 de

Señor Presidente el esfuerzo de que en esa sesión quienes son los invitados, coloquemos de acuerdo desde hoy pienso yo, quienes son los invitados, nosotros hemos expresado aquí y hemos coincidido entre todos en muchos temas, espacio público, el tema de los operativos de seguridad como lo acaba de expresar el Honorable Concejal Mauricio, el tema de micro tráfico, todos esos temas puntuales, donde hemos coincidido entonces si se trata pesaría yo si usted está de acuerdo, si se trata que ese día sea productivo y que de ahí salga algo positivo, quienes os los invitados, a qué nivel y que de una vez no nos desgastemos el tiempo otra vez en repetir nosotros lo que ya, si no que por parte de la Mesa se le diga a los invitados, vea puntualmente los Honorables Concejales hemos tocado estos y estos temas en estas líneas gruesas, porque ya nosotros que más vamos a explicar de entrada que ellos sean los que expliquen sobre esos temas, ya dependiendo de los que contesten entraremos nosotros a decir si no, le pongo un ejemplo, fue en este periodo, fue el año pasado que se acuerdan que vino a exponer de la policía un intendente y en la exposición lo primero que vi yo que me indignó fue que la extorsión en Bello era mínima, se acuerda la reacción que eso implicó entonces que llamaran de afán a que viniera el comandante y vino hasta el de la región Norte, ya le prestaron atención a la situación y a lo último medio se compuso la sesión en el sentido de que por lo menos nos pusimos de acuerdo con ellos en que en desacuerdo estábamos con ese informe, ahí es donde yo digo que tan positivo puede ser.

Entonces para que no volvamos a caer en lo mismo de una vez, no se trata de cuestionar y porque o están citados ni tampoco tenemos la facultad de los temas definidos por parte de la esa Mesa, va a venir la policía, el secretario de gobierno, quien más a venir, a esas personas que van a venir, si va a venir por ejemplo el CTI entonces ya son temas puntuales sobre la inteligencia, se nos van a salir que porque ellos, hay información que hace parte de las investigaciones, no nos den detalles denos es sobre resultados y lo proyectado, más o menos en ese orden de ideas pensaría yo señor Presidente que se podría estructurar la sesión insisto para ser mucho más efectiva y productiva y de entrada usted hacerles a ellos, definirles los tema de los cuales en línea gruesa nosotros y que sean ellos los que empiecen a darnos la información que no tenemos, ya si o estamos de acuerdo entonces nosotros entraríamos a discutirlo y es otros de los temas bien fundamental como están trabajando de articulados, gobierno, la policía, la fuerza pública y la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 48 de

Administración, nos hemos quejado aquí de muchas cosas que hay mucho de donde recoger. Entonces de una vez que ellos se vengan.

Es ms yo me atrevería hasta a decir algo y soy responsable de decirlo y cuando uno lo ve por fuera de alguna forma nos han estigmatizado a la clase política con una cantidad de situaciones que hay en la ciudad, por lo menos yo Bladimir Sierra no me pueden acusar de nada de eso y confío mucho n el resto de los seres de los políticos que en el caso de la corporación me acompañan, esta es la oportunidad, yo me sentiría de alguna forma tranquilo si es el general el que va a venir, entonces como está manejando él el tema, porque es cuando hablamos de la clase política de Bello, estamos hablando de Bladimir Sierra que hace parte de la clase política.

Entonces miren hay temas puntuales que tratar con ellos y de alguna forma dejar muchas cosas clara, que se deje de acusar de lo que no es, desetematizar a cosas muy puntuales y que veamos ya resultados.

Ve aquí se habla tanta carreta y tanto cuento y se aprovechan de informaciones negativas, pero inclusive yo pienso que ellos tienen que dar resultados en los últimos dos años como en los últimos dos, tres meses lo que ha pasado con los delincuentes en Bello, aquí a nivel metropolitano Bello ha puesto un gran porcentaje de en los resultados que se han dado y verbo y gracia de eso miren grandes personajes del mundo oscuro que han sido capturados, pero resulta y sucede que también hemos hablado de resultados metropolitanos porque hay problemas metropolitanos, porque en las fronteras del Área Metropolitana que se han permeado en el bajo mundo y Bello no es ajeno a ello pero hasta qué punto nosotros hemos tenido el apoyo de la ciudad núcleo como es Medellín.

Entonces mires todas esas cosas señor Presidente son las que hay que ese día tratar, porque con todo respeto y cariño si ese día venimos los escuchamos y volvemos nosotros a pronunciarnos en lo que ya y punto no pasa nada ahí sí estoy de acuerdo con el Honorable Concejal, en este caso de ese no pasa nada si estoy de acuerdo Honorable Concejal Varela, por eso entonces ese día pasemos y que dejemos un precedente en esa sesión señor Presidente para que el esfuerzo no lo perdamos.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 49 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Trascurridas dos horas de sesiones mi obligación colocar en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno en este tema de varios, Honorable Concejal Bladimir Sierra, si aquí inclusive tengo por parte del secretario de gobierno, él tiene muy claro que va a invitar la policía, al ejército, al CTI, la fiscalía y al tránsito y él mismo me manifestó que ya había tenido el contacto con el general, el cual también va a ser presencia en este debate de seguridad.

Hoy mismo entonces doctor Carlos Carmona Secretario también preparemos un oficio para que lo enviemos al doctor Araque secretario de gobierno con los temas puntuales que vamos a tratar ese día, que ya ese día alimentaríamos el debate con lagunas inquietudes de los Honorables Concejales que los temas entonces Honorable Concejal Bladimir tenemos aquí en el agenda sería tema de homicidios, tema de seguridad de manera general, tema de la extorción, el tema de espacio público, el tema de operativos que se están generando, el tema del micro tráfico, hoy hay un tema muy importante de cómo está trabajando articuladamente las autoridades con la Administración y obviamente otro que también ha sido muy importante y que ha sido muy abandonado es los padrinos de los Concejales.

Yo le voy a pedir a usted el gran favor Honorable Concejal, si hay algún tema que se me escapa, para que el oficio sea muy bueno.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 50 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Presidente si, de acuerdo con ellos, pero uno muy importante, porque uno aquí en el periodo pasado se logró algo bien fundamental que de alguna forma fortaleció ese proceso en que veníamos de verdaderamente atacar la delincuencia y es la presencia del CTI y de la fiscalía en tema de inteligencia en el municipio, entonces ya más técnicamente inclusive el secretario de gobierno nos puede ajustar para que sean más técnicas las expresiones y más puntuales, pero como va y de que forma la policía como ha acompañado, se ha sentido acompañada para los resultados del municipio.

Mire señor Presidente de pronto hay cosas que pueden ser obvias, que en las noticias salen y que nosotros sabemos, pero que aquí en el acta y en la sesión de ese día expresad por el general es muy importante y genera un impacto de credibilidad y lo otro es que también ese día él tratemos el tema de los cuadrantes y de la necesidad en Bello del aumento de la fuerza pública, el pie de fuerza, teniendo en cuenta que a nosotros inclusive para eso nos siguen midiendo sobre el censo anterior del 2005 sobre 467.000 habitantes cuando en realidad somos más de 700.000 para 21 cuadrantes que para el esfuerzo se ha logrado y que no todos operan, que todavía en Bello, aunque el municipio ha hecho unos esfuerzos grandes económicos seguimos carentes de eso.

Ya el secretario nos dijo del grupo Elite y todo, pero nosotros en representación de la fuerza política del municipio debemos de ratificar todo eso con él para fortalecer el proceso del secretario y todos hablar el mismo idioma; insisto es que tenerlo ahí tiene que tener un significado y tiene que tener u efecto, entonces por eso ya que el señor secretario nos ayude a ajustar los temas.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 51 de

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRE VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente, muy buenos días para usted, para todos mis compañeros y las personas que se encuentran en el Recinto.

Frente a la discusión que se entabla en esta mañana y sobre todo frente al ya conocimiento púes e un año y pala como Concejales que llevamos nosotros en este lugar y frente a la solicitud que se hizo en su momento cuando hubo esas sesión de la cual usted habla Honorable Concejal Bladimir, yo pienso que va a ser equivocada el hecho de hacer esas sesión en este Recinto nuevamente y va a ser equivocada, primero porque les vamos a dar de cierta manera la facilidad a todos los invitados de que expongan eso como una excusa para no hablar de ciertos temas, de inmediato como nos lo dijeron en el otro momento ellos os dijeron vamos a buscar otro espacio, porque no podemos hablar aquí de esos temas, entonces ya conociendo una respuesta previa que se dio el año pasado, yo pienso que podemos prever ese asunto.

Segundo, porque puede haber personas dentro del Recinto que no conozcan la dinámica del Concejo y entonces frente a algún comentario que uno haga con vehemencia o sin ella, precisamente van y sacan comunicados públicos donde quedamos afectados en gran manera nosotros los Concejales y sé que algunos Concejales aquí saben la situación precisa de la que estoy hablando, porque vuelvo y digo Honorable Concejal Bladimir, pueden haber personas que no conozcan la dinámica del Concejo entonces se tomen algo tan personal o sencillamente por no conocer la dinámica del Concejo hoy nos vemos posiblemente hasta enredados en procesos de fiscalía y todos. Entonces son cosas que nosotros podemos prever.

Y tercero de que porque seria equivocada que esa sesión fuera en este lugar y que tenemos nosotros que ser conscientes por la seguridad misma de quienes estamos en este lugar, entonces me parece señor que si se pudiera en su momento replantear el asunto de que la sesión fuera en este lugar será muy bueno que se tuviera en consideración porque si no vamos a entrar en un círculo vicioso si no vamos a venir el día jueves, el día viernes, no recuerdo señor Presidente, el día

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 52 de

viernes y vamos a darlas todas las bases regulares y normales para ellos nos digan precisamente, no puedo tocar este tema aquí, este tema tenemos que tocarlo en una sesión privada, personas que vagan acá y que no entiendan la dinámica del Concejo, pues que vayan y salgan que es que tenemos que salir denuncias públicas con nombres propios y con casos propios y con un montón de estos asuntos o incluso la misma seguridad de nosotros.

Entonces me parece señor Presidente que mi idea, a no ser, a no ser que la idea sea hacer una sesión y que no pase nada, entonces, no hagámosla, pero si queremos darnos y queremos entrar en esos detalles Honorable Concejal Bladimir, los cuales no solamente usted ha pedido si no que todos los Concejales hemos pedido, me parece que es equivocada la decisión de que la sesión sea en este Recinto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente, señor Vicepresidente, referente a su intervención, yo les voy a dar mi humilde opinión, ustedes como Mesa lo tendrán encuentra.

Pero miren varias cositas, la primera, a mí me parece Luis Carlos que este es lugar natural para nosotros tratar todos los temas de ciudad incluyendo ese y para mí el impacto socio político lo tiene en la medida que sea acá, acá vamos a reunir las fuerzas vivas en el tema que vamos a tratar, en cada de las fuerzas públicas que representan todo este tema que vamos a tratar y nosotros, nuestra dignidad parte de este Recinto.

Puyes no sé si en el ambiente no está claro, pero créanme que la dignidad de nosotros como Concejales parte del Recinto, el Recinto tiene un significado, inclusive desde la Norma, pero desde lo social y lo político de un impacto muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 53 de

grande, no es lo mismo que nosotros nos reunamos con el general y con todos los invitados en otra parte que acá; de hecho insisto desde la Norma tiene un efecto, primero.

Segundo, miren por lo menos yo, yo con el general teniéndolo aquí al frete tratando esos temas Honorable Concejal yo Bladimir Sierra quiero tratar los temas desde las líneas gruesas, desde la manifestación de la corporación en temas de ciudad desde el orden público y la seguridad y quede muy clara mi posición referente a la situación, desde mi obligación mi convicción, pero yo quiero ni debo de entrar en detalles. O sea a mí no me integrase que vengan y me digan la investigación sobre el bandido tal como está, primero porque no es mi función y segundo por lo mismo que usted dice, por seguridad, como dice un gran funcionario de aquí de la Administración de zapatos blancos entre menos sepamos más vivimos. No, si es verdad zapatero a su zapato, la inteligencia de la policía que sepa el detalle, yo no tengo porque saberlo.

Yo le quiero exigir a las autoridades resultados, quiero manifestarles mi posición referente al tema, quiero ratificarle que yo Bladimir Sierra no hago parte y ni haré parte por mis valores y mis principios de honestidad de ninguna de las situaciones negativas en temas de seguridad del municipio y que por favor Concejal y como corporación estamos latamente preocupados sobre los temas y que nos den resultados lo más pronto posible, que estamos preocupados en representación de la comunidad por las situaciones que están pasando, pero yo necesito que me detalles.

Ahora bien a lo que usted se refiere, discúlpeme pero en eso hay que aprender a ser cuidadosos, usted como abogado lo sabe, uno no puede emitir juicios, es más puede que uno como usted lo manifiesta, es que muchos sabemos, puede que muchos sepamos información que se dice, pero cuando se trata de actuar en el derecho es con pruebas de lo que está usted manifestando, yo puedo decirle al general es que vea yo sé que en el barrio fulanito y peranito hacen malas cosas, es más, aquí no es el escenario para decir esas cosas, si yo tengo esas pruebas, yo voy a la fiscalía hago la denuncia y aquí le digo al general vea es que yo hice esta denuncia con estas personas, porque hacen esto y ya entonces una investigación ya oficial que se haga, pero yo no puedo especular; aquí sabemos en Bello muchas cosas que pasan y sabemos que aquí hay extorsión, sabemos que aquí hay micro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 54 de

tráfico, sabemos que aquí hay bandas, sabemos que aquí hay situaciones muy negativas desde todo punto de vista, pero yo particularmente yo no sé el nombre de las personas que ejecutan estos delitos, como para venir irresponsablemente citar nombres, personas que me arriesguen hasta problemas jurídicos por difamación, por falsas denuncias, no eso le digo yo fui muy insistente esta es la tercera vez que se lo digo, aquí afortunadamente ya llegó una inteligencia, está asentada una parte de la inteligencia, las autoridades que sean ellos los que hagan las respectivas investigaciones para que desde el punto de vista que a mí me interesa como Corporado, es que los resultados seden para que los delitos bajen y los indicadores mejoren, pero en detalle no.

Entonces con todo esto, le quiero decir señor Presidente, este es el lugar y es más para evitar especulaciones, cual cerrar puertas, no que se sepa aquí lo que se dijo y quien lo dijo, que cada quien asumamos responsabilidades, es que a mí me ha tocado señor Presidente, mire en el periodo pasado hubo dos o tres sesiones de estas tan fuertes donde uno normal mente acostumbra a conocer quiénes son los están en las gradas, uno sin conocerlos directamente, uno ya acostumbra verlos, se acuerda Honorable Concejal el periodo pasado, hubo dos o tres sesiones que uno en la vida, personas que nunca habían estado pegados de dos y tres celulares chateando mientras uno intervenía, casi como que las grababan y las transmitan, pues que hagan eso y yo me hago responsable de lo que yo diga y que cada uno asuma su responsabilidad, es que yo aquí también he dicho el que se metió en esto con miedo está equivocado porque Aquí estamos expuestos a todo, pero si se tienen que manejar las cosas con altura, entonces para mí concepto las sesión debe ser aquí, para mi concepto en los términos que pienso que he dicho si, si hace así debe de ser productiva.

Se aquí el general y las autoridades que vengan tienen que salir con una idea clara que es uno de los objetivos, que la corporación del municipio de Bello esta dispuesta a apoyar las autoridades competentes para sacar de los problemas negativos en la ciudad que estamos, que los Corporados en representación de las comunidades estamos haciendo denuncias de situaciones que en el municipio de Bello vienen pasando, pero que no es inventar el agua tibia porque ellos lo saben y que ellos nos digan, por lo menos a mí insisto que me diga el general usted es un Concejal corrupto, usted es un Concejal que alcahuetea o no sé qué es lo que dicen allá, que nosotros hasta tenemos nexos con bandas y no sé qué y que me lo demuestren,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 55 de

por el contrario yo soy un Corporado en representación de una comunidad que tengo la dignidad de exigirle a las autoridades que por favor nos muestren resultados, de eso se trata señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir.

De todas maneras en esa diferencia que tenemos ahí en posiciones con la sesión, pues la real y desde la norma, expide que sea en el Recinto Concejal Alex Varela, de todas maneras tendría que haber una proposición de desplazamiento, igual estamos pues prestos porque hay dos posiciones y si es muy respetable, yo no les voy a discutir que... ni mucho menos, pero si quería aclarar desde la norma como están constituidas las sesiones aquí en el Concejo.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

Desde la norma incluso usted da la solución en el caso de que tenga que ser fuera del Recinto.

A ver es que escuchando al compañero Bladimir, yo no quedo como satisfecho con la intensión de la sesión acá, porque a ver el Concejal plantea que le interesa, uno, tocar unos aspectos generales, que supone debe saber las autoridades, pero que en el mismo argumento dice: eso no es descubrir el agua tibia, ellos ya lo saben.

Y dos, que el general o las autoridades le digan algunos Concejales usted si tiene o tiene algo que ver con ciertas redes delincuenciales, eso no va a pasar precisamente porque usted lo dice, eso tiene que ser con pruebas porque un general no se va a poner en esas en un Recinto del Concejo, entonces eso va a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 56 de

pasar, de pronto si usted le pregunta si tiene algo contra nosotros o algún proceso, le va a decir no ya quedara usted tranquilo o los compañero tranquilos con el público que llegue, en ese orden de ideas esa sesión me parece importante, me parece que esa sesión no tiene ninguna relevancia, porque le vamos a plantear temas generales que son el agua tibia, ellos ya saben esos temas generales, ellos ya saben que en Bello hay extorsión, que en Bello hay control en los barrios, que en Bello hay un montón de cosas, eso ellos ya lo saben.

Que elemento tendríamos nosotros, que creo que es hacia dónde va el Concejal, nosotros tenemos algún nivel de detalle y ese nivel de detalle no se puede plantear acá, ese nivel de detalle si no se puede plantear acá; entonces es depende de la intensidad de la sesión o de la intensidad más bien de la reunión con las autoridades, si la intensidad de la reunión con las autoridades es ir al detalle para cosas concretas, de resultados concretos acá no se puede hacer, si es un ejercicio político para tener algún golpe de opinión o generar algún tema no trascendente en los resultados pero si tal vez en la imagen política, pues sería acá, si es desde ese orden de ideas, pues yo creo que para fortalecer la imagen política hay muchos escenarios, no tiene que prepararse todo el protocolo para eso.

Entonces eso es lo planteo, depende de la intensidad del tipo de sesión o de reunión que se vaya a generar.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Honorable Concejal Bladimir tiene tres minutos más en esta próxima intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Puntual, la intensidad es que las autoridades pertinentes nos dé resultados referente a toda la problemática que hay en todo el municipio de Bello. Pero resulta que todo lo que se ha especulado y todo lo que se habla por fuera por parte de detractores

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 57 de

llega el punto en que nos acusan a nosotros como corporación como clase política y en este caso como Corporación que no estamos haciendo nada sobre el tema, inclusive porque de pronto hasta hacemos parte del problema, entonces no es generar un impacto político es institucional señor Presidente, institucional, que ese día quede claro para las autoridades competentes que la corporación del municipio de Bello como institución está al frente pendiente de un tema de ciudad dispuesto a apoyar buscar soluciones.

Y dejar claro desde la institucionalidad, no solo para las autoridades y los comandantes sino para la opinión pública en representación de la misma.

Líneas gruesas, pues claro y que ellos saben, pero es que si yo lo digo ellos saben, no estamos descubriendo el agua tibia, pero que de aquí salga una convicción que bueno, micro tráfico, todos sabemos que hay micro tráfico en los colegios y que nuestros niños en estos momentos niños y niñas están expuestas a una cantidad de situaciones de la drogadicción en el municipio ¿Por qué? Porque el micro tráfico en los colegios lo hay, yo lo sé y los padres de familia e visitan exponiendo una cantidad de situaciones y eso yo se lo voy a manifestar al general, pero lo que yo no puedo hacer porque no lo sé es quien está implicado en eso, eso le corresponde a ellos, yo sé que en Bello hay extorción, porque hay gente de las casas, hay gente de los negocios y hay gente que me ha manifestado Bladimir me han llamado, me han dicho o me han venido a pedir plata y me dicen que es para cuidarme y que si no la doy tengo problemas, eso se lo puedo decir al general aquí como Corporado representando la comunidad, lo que no sé es quien lo está haciendo Juan y en ese detalle yo no me puedo ¿Por qué? Porque yo no... es más o por miedo, insisto a mí no me da miedo y si por esto, Dios me proteja de todo mal y peligro, él es mi mayor escolta y si yo llevo a perder mi vida por estar en este oficio bendito mi Dios.

Pero yo tengo que ser responsable, es que yo no puedo decir es que es Pedrito Pérez el que está haciendo la... no porque yo esa información no la tengo para eso está la inteligencia y eso no necesito decirlo en un lugar cerrado o público, porque lo he dicho en muchas partes, son ellos los que se tiene que comprometer con los resultados y yo como Corporado y como Concejal del municipio de Bello y asumo que la institución como corporación eso es lo que les debe exigir a ellos, resultados ¿Cómo? Como inclusive los que ya han dado, porque ellos también que bueno, se les puede decir que cuando ellos se meten en el cuento de darlo lo dan, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 58 de

verbo y gracia eso durante estos días tuvo unos resultados muy puntuales con la delincuencia de Bello, entonces si hay como darlos o que nos digan ellos porque no se pueden dar.

Yo no necesito que me digan, mire es que tal investigación va en esto, no, eso que no me lo digan, pero si aquí hay un compromiso y ustedes como Mesa dicen listo con todo lo que hemos alegado pongamos a que en noviembre o en X fecha esta sesión se repita para que nos digan que los resultados en el municipio de Bello son estos y estos, ya convencido que la institución realidad los está apoyando, ya convencido que podemos trabajar de la mano desde el punto de vista de lo que nos compete a cada uno y que unas evaluaciones se pueden dar, yo lo veo así, ahora si yo soy el que estoy equivocado también tengo la humildad de aceptar mi equivocación y asumir una posición de institución en la medida de corregir lo que yo tenga que corregir y lo que ustedes decidan en apoyarlo, es una humilde sugerencia.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela, seguidamente la doctora Estella Suárez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Son simplemente dos cosas señor Presidente.

1. A mí me gustan mucho los dichos, hay un dicho que dice que la sabiduría de los pueblos está en los dichos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 59 de

No se es sacerdote solamente cuando se tiene botana Honorable Concejal Bladimir, la institucionalidad de un Concejal no puede estar solamente supeditada a estar dentro de un recinto, donde quiera que estemos somos Concejales de la ciudad y ahí nos esta acompañando la institucionalidad como tal, esto es simplemente un comentario.

2. Es frente a la sesión, yo pienso que es que hay una divergencia entre entonces el fin que usted tiene de la sesión con el fin que quizá otros, o no voy a hablar por otros que yo tengo con la sesión señor Presidente.

Entonces yo lo que veo es que son dos objetivos completamente diferentes porque el fin que plantea el Honorable Concejal Bladimir que es loable desde su punto de vista y es lo que él desea, es muy diferente al fin que como Concejal de Bello también mi caso personal yo tengo con la sesión, o sea y ahí entonces yo pienso señor Presidente lo llamaría usted para que usted edima y para que usted simplemente haga no sé si una especie de censo y podamos determinar en su mayoría cual es el fin que se requiere con la sesión con estos entes de seguridad del municipio, porque cuando se hablan dos cosas diferentes entonces obviamente se van a presentar momentos como estos.

No ya yo lo dije Honorable Concejal, por ejemplo cuando la fuerza pública estuvo aquí, que ellos nos dijeron que tenían unos acciones, que querían tomar unas acciones en el barrio tal, en el barrio tal, cerraron el tema diciendo, pero eso se los queremos compartir a ustedes, pero o se los vamos a decir en este Recinto, entonces ahí en donde yo digo que les vamos a dar nuevamente las bases a ellos para que ellos nos digan a nosotros nuevamente les decimos queremos tomar unas acciones que queremos compartir con ustedes, pero como estamos en este Recinto no se las podemos decir o sea el fin era conocer esa información que ellos tienen pero que nos dijeron en esa sesión que no la compartían en este Recinto y que por eso púes nos invitaban a un desayuno o a un almuerzo, que por allá tal cosa, cosa que nunca se dio, pero al menos esa es la intención.

Entonces, por eso digo puede haber una divergencia Honorable Concejal lo que usted plantea, lo que usted desea y lo que yo como Concejal también deseo, entonces ahí es donde radica el problema, yo no estoy diciendo esto para que ahí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 60 de

la discusión, entonces claro como usted quiere una cosa, pues usted lo plantea desde ese punto de vista, pero como yo quiero otra cosa, yo lo planteo también desde mi punto de vista señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme Honorable Concejal Bladimir pero tengo dos Concejales que tienen el uso de la palabra, me disculpan.

Le damos la palabra entonces a la doctora Estella Suárez.

Le cede la palabra entonces al Honorable Concejal Juan David.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALA JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

En principio no sé cuál sería el fin, el fin de una sesión de esas para mí no es hacer lobi y no es legitimarme con cantos a la bandera, o sea yo no voy a convocar una sesión con un montón de autoridades para decir lo que ya sabemos y en caso de hacer una reunión con las autoridades de generar ese espacio si me interesaría tanto conocer detalles que ellos no van a plantear acá por las mismas lógicas de la inteligencia de la fuerza pública y otros detalles que nosotros tampoco vamos a plantear acá por temas de seguridad, si es la intención hacer una reunión en la que conozcamos concretamente en que van ciertas acciones y podamos profundizar otras, eso no se va a dar acá, acá se va a dar ¿qué? Que el Concejo va a decir hay que fortalecer los mecanismos de seguridad, hay que fortalecer las acciones, etc. Esos son cantos a la bandera, entonces si es desde ahí no le veo sentido.

Es eso Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Honorable Concejal Juan David.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 61 de

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Estella Suárez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias Presidente, siéntanse todos saludados.

Aquí hay un debate muy importante porque de verdad que a la policía también hay que decirle y yo lo manifesté en estos días en que va lo del código de la policía, porque miren que de todas maneras ahí está el artículo donde dicen que tienen que recuperar los lotes que se están cogiendo las personas que se lo están tomando y ellos tienen unas horas estipulados para recuperar esos lotes, entonces mire lo importante que es hacer cumplir el código de la policía y pues lo veo muy sano las partes que están discutiendo porque ellos si tiene como la obligación de informarnos también en que van las cosas más por inteligencia de ellos; yo sé que ellos no van a decir todo, porque eso es muy, muy, eso es como prácticamente un sumario, pues eso es la inteligencia de ellos y ellos no van a decir es que vamos de tras de este delincuente que está haciendo esto y esto, aquí hay muchas personas que hasta son funcionarios que están vinculados en muchos temas, entonces miren que ellos están en una investigación y no, ya hay que dejárselos a ellos.

Eso es todo Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Honorable Concejal Estella.

Concejal Daive ¿no va a intervenir entonces? Entonces con el uso de la palabra el Honorable Concejal Daive.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 62 de

Cambiándole la hoja al libro, mi intervención va enfocada a lo que hemos conversado un poco en la mañana del día de hoy también porque oficios van y oficioso vienen y quisiera también que se pudiera oficiar a la Administración con respecto al contrato o licitación que tiene esta empresa de aseo, porque ya desde la semana pasada están por fuera las empeladas del aseo, la verdad desconozco el motivo del porqué, e incluso se fueron adeudándoles salario, creo que concepto de labor de aseo por más de un mes.

Entonces quisiera Presidente que por favor averiguáramos ese tema, que pasaría con eso, porque son muchas personas que dejaron por fuera; además de eso se ve reflejado en la Administración la ausencia de estas personas.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Doctor Carlos Carmona, entonces también hoy para que proyectemos ese oficio a la Administración por favor.

Honorable Concejal Bladimir tómese otro minutico entonces para que complementemos y no quedemos en el aire, el tema bien importante e interesante sobre todo para que os pongamos de acuerdo.

Y yo si quiero adelantarme con algo Honorable Concejal y es que bueno entonces, recuerde que tenemos la experiencia que dijo el Honorable Concejal Alex y aquí la policía en nombre de su comandante lo dijo, aquí hay cosas que nos podemos expresar y nunca se invitó al desayuno, pues nosotros ponemos el desayuno si es el caso, pero vamos entonces hacer un censo con los Honorables Concejales y con todo el debido respeto, me parece a mí para ver entonces que es lo mejor para esta sesión del viernes.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 63 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Presidentes es que el tema es muy importante y la idea es que ese día salgamos todos tranquilos por lo menos desde nuestros puntos de vista respetando la diferencia y yo pensaría señor Presidente que es muy fácil, e igual o está el resto de los compañeros como para apoyarnos en los temas, entonces si usted lo decide lo tocamos como tocarlos de una forma prudente, pero con todos y sugerirle, home la sesión la hacemos en los términos de una sesión ese día integral como ,lo hemos manifestado referente al tema o hablando en el sentido del tema, yo sigo insistiendo generando un impacto como institución más que con la comunidad es con ellos mismos por lo que he manifestado, generando unos compromisos , generando unos tiempos de evaluación, manifestando un apoyo, pero exigiendo unos resultados y ya para los compañeros que quieran entrar en el detalle y aprovechando ese mismo día la presencia del general y del secretario de gobierno en ese mismo instante, que es que él va intervenir, no tiene que quedarse en todo, aquí hay unas oficinas, está su oficina, están unos espacios privados acá inmediatamente o antes de que empiece la sesión manifestarle a él que hay algunos concejales que quieren hablar privado con él, porque quieren entrar en unos detalles y no darla la papaya que se vayan con esa disculpa, eso, pues yo no creo que él se vaya a negar a eso y él ya en la reunión les dirá los detalles hasta donde o no y quedaran satisfechos o por los menos los escuchará en lo que quieren decir, es eso es más, como dice Juan por la misma seguridad de nosotros aquí en el detalle no lo van hacer, entonces allá está privado y hacerlo los que lo quieren. Es más si lo quieren los 18, yo manifiesto yo no tengo que hablar en detalle con él, entonces se van los 18, pero yo pensaría que no son tantos. Entonces tranquilamente en su oficina se podrían reunir los poquitos que quieren hablar en detalle con él y así ser productivos y quedar todos tranquilos y contentos.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 64 de

De todas maneras entonces, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente, buenos días a los Corporados y demás personas que se encuentran en el Recinto.

Deberíamos nosotros pensar muy bien señor Presidente con las autoridades queremos, si vamos a venir a que ellos nos rindan un informe de lo que han hecho o tienen planeado hacer o seguramente con la compañía del secretario de gobierno nos van a hablar de las cámaras y de estas otras cosas o si queremos hacer unos aportes también supongo yo desde la problemática que muchos tenemos en algunos barrios, inclusive aportando algunas ideas, no se trata de dar información, ni personalizar casos concretos si no algunas sugerencias que se podrían hacer y que son mejor en privado, yo no veo cual sería en instalar la sesión y desplazarnos al comando, por otra razón también señor Presidente y quiero ser muy respetuoso, aquí tenemos un agente parado en la puerta Carmona, pero yo no sé si todos confiamos en él o no, es que el problema no es que venga el teniente o el mayor porque uno sabe que esa es la pasión que ellos tienen, pero uno no sabe el resto, entonces también algunas cosas por seguridad de unos dicen algunos, por seguridad de los demás o por confianza o por desconfianza yo creo que lo importante es que sepamos de se trata la sesión, nos van a venir a dar un informe, pues lo escuchamos, sabemos que aquí están las herramientas, se les entregan sus equipos, su combustible, todo lo que se pueda, estamos pidiendo más pie de fuerza o si queremos otro tipo de situación. Entonces yo digo que es tener claro eso señor Presidente.

Y el otro tema que quería tocar Presidente, no si será oportuno es que ayer vi un comunicado que mandó Julián el presidente de Asocomunal y me parece que está exagerado el tema, o no estoy de acuerdo con el comunicado que mandó cuando dice que el Concejal Alex Varela hizo unas denuncias públicas y deba de hacer... un llamado de atención como algo fuerte y creo que no lo vi en la sesión, no vi el tipo de denuncias que él dice que hizo el Concejal Varela y tampoco veo el porqué del comunicado, yo creo que es importante también que tengamos algo de cordura

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 65 de

o de relación digámoslo de tipo de información con lo que se habla en los micrófonos acá, porque me extrañó mucho la carta, yo la leí ayer y casi que está es diciendo públicamente que el Concejal Alex Varela hizo unas denuncias públicas aquí de malos manejos en las acciones comunales y yo creo que lo que hicimos fue ser generosos diciéndole a él que estuviera muy pendiente, que la tarea que tenía era difícil, que sabíamos que habían problemas e las acciones comunales eran difíciles, como pasa cada que hay cambios en estas instituciones y me parece que es un poco exagerado el informe.

No sé señor Presidente si usted lo conoce.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Si ya tenemos conocimiento del comunicado y pues tenemos pendiente como un acercamiento con este compañero Julián Jiménez de la mejor manera hemos conversando con él, en ningún momento a manera de reclamo no discusión, mas desde lo profesional y lo ético y de lo respetuosos que hemos sido siempre y posiblemente en horas de la tarde nos estamos precisamente reuniendo con él.

Gracias Honorable Concejal Manuel.

Con el uso de la palabra el Vicepresidente segundo, el Honorable Concejal Alex Varela, tiene un minutico.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Sí señor, esta es mi tercera intervención tengo un minuto.

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 66 de

No, miren yo pues primero agradezco no solamente la voz pública del Honorable Concejal Oquendo, sino la interna de muchos de ustedes Honorables Concejales, la gran mayoría, yo como decía el Honorable Concejal Bladimir ahora uno tiene que ser consiente, pero más que consiente responsable de lo que dice y yo tengo toda la tranquilidad de lo que he dicho, lo que yo no puedo permitir y se lo expresé a usted Honorable Concejal señor Presidente fue que a mí me descontextualicen, porque cuando descontextualizan entonces hay una mala y una insana intensión frente a lo que se comunica.

S el señor Julián me hubiera puesto que el Honorable Concejal me pide un diagnóstico de cada una de las acciones comunales para mirar cuales están manejando las cosas bien y cuales están manejando las cosas mal, porque sabemos que se manejan cosas mala yo tengo ningún problema, es que eso fue lo que yo dije y eso está grabado y que más voy a decir o que más voy a inventar, yo que voy a refutar ahí a decir que es que yo ni dije eso, eso quedo grabado, pero pedí el diagnostico, le dije a él el diagnóstico es necesario, porque no sé si usted quiera conocer o reconocer señor Julián, que hay cosas buenas como hay cosas malas, que si me empujan uno es capaz de decir cuáles son las malas.

Entonces esas fueron mis palabras, pero el diagnóstico señores Concejales cuando incluso el nombre del Concejal en este caso el mío que estaría en los mismos pantalones si fuera el nombre de alguno de ustedes, cuando incluso el nombre del Concejal aparece en negrilla, Honorable Concejala usted que es experta y licenciada en lengua castellana, usted sabe cuándo se resaltan los nombres en negrilla y cuando se resaltan los nombres en mayúscula que quiere decir eso, eso tiene un significado dentro de la gramática.

Entonces ahí Honorable Presidente, ahí es donde si no veo sano el comunicado como tal, que me descontextualice, no lo veo sano, que yo dije las palabras sí, pero fuera de contexto, es que una cosa es decir aquí que yo maté a mi mamá, otra cosa es decir aquí que cuando me caí caí encima de ella y debido al golpe la maté son dos cosas diferentes. Hecho que no tiene discusión la muerte de la mamá, pero el porqué, porqué hay muchos y el cómo hay muchos.

Entonces me parece señor Presidente que fu completamente descontextualizado en el tema, pero que me hago responsable de las palabras contextualizadas de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 67 de

cómo lo dije, pero otra cosa sí y abusando del minuto que me dio señor Presidente, que hay personas que entonces deben de entender la dinámica del Concejo porque no la tienen clara.

Y si aquí cada persona que ha venido a este lugar hiciera un comunicado para la opinión pública por lo que cada uno de nosotros dijéramos, bendito sea el Señor, estuviéramos llenos de comunicados entonces. Y aquí las hemos hecho hasta con nombres propios, porque entendemos que es la dinámica de una junta directiva de una ciudad como Bello, pero vuelvo y digo señor Presidente, si me descontextualizan, si presento mi protesta frente a ese comunicado y me siento descontextualizado completamente.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal muchas gracias.

Estaremos entonces pendientes de esta situación que se presentó.

De todas maneras Honorable Concejal Juan David como lo expresé con todo respeto no tengo ningún problema si nos ponemos de acuerdo, tenemos un reunioncita con el señor Julián Jiménez donde posiblemente podemos de manera concertada expresar y explicar bien como el tema que se presentó, pero no tengo ningún problema, también yo creo que somos libres de expresar y si a bien necesitamos un comunicado pues ya lo halaríamos entonces con el Honorable Concejal Alex Varela en solidaridad de todas maneras con él y con esta situación y no tendría ningún problema en hacerlo, Honorable Concejal Varela.

En varios entonces, agradecemos a todos los Honorables Concejales.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 03 de abril de 2017 68 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente siendo las 11 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 4 de abril ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos, muchas gracias.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García